

Ratio & Societas

Revista de Derecho, Sociedad y Política *Junior*

Edición N°2 / Diciembre de 2016 / Cuernavaca, Morelos, México

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa, C.P. 62209, Tels.: (01-777) fax: 3297061
Conmutador 3297000 ext. 7061, e-mail: ruben.toledo@uaem.mx



Directorio

Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez
Rector de la UAEM

Dr. Víctor Manuel Patiño Torrealva
Secretario General de la UAEM

Dr. Gustavo Urquiza Beltrán
Secretario Académico de la UAEM

Dr. Rubén Toledo Orihuela
Director

Psic. Rubén Alejandro Ballesteros Coteró
Secretario de Docencia

Lic. Hugo Nava Nava
Secretario de Extensión

M. en D. Juan Carlos Tapia Rojas
Jefe del Programa de la licenciatura en Derecho

M. en D. Roberto Iván Ruíz Soto
Jefe del Programa de la licenciatura en Seguridad Ciudadana

Dr. Fernando Cárdenas Cabello
Jefe del Programa de la licenciatura en Ciencias Políticas

Dra. Mariana Guadalupe Sedano Padilla

Jefe de Desarrollo de la Investigación

Lic. Felipe Sotelo Arriaga

Jefe de Servicios Escolares

Lic. Rafael Dorantes Parral

Jefe de Servicios Académicos

Dra. Ana María Castro Méndez

Jefe de Educación Permanente

Dra. Vera Judith Villa Guardiola

Jefe de la Unidad de publicaciones y Semilleros de Investigación

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Av. Universidad, No. 1001, Col. Chamilpa.

Cuernavaca, Morelos, México.

C. P. 62209

Teléfono: (777) 329-79-00

Email: web@uaem.mx

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Av. Universidad, No. 1001, Col. Chamilpa,

Cuernavaca, Morelos, México.

C.P. 62209

Teléfono: (01-777) 329-70-61 Fax: 3297061


Conmutador 3297000 ext. 7061

Email: ruben.toledo@uaem.mx

Edición: Elizabeth Cervantes Hernández y

Daniel Luvianos García

Revista Ratio et Societas Junior es una publicación semestral de la Unidad de publicaciones y semilleros de investigación, adscrita a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la

Universidad Autónoma del Estado de Morelos.  En ella se divulgan artículos, textos, ensayos, avances de estudios y de resultados de investigaciones jurídicas y socio-jurídicas. Las opiniones expresadas por los autores son independientes y no comprometen a la revista ni a la institución universitaria.

EDITORIAL

Dra. Liliana Álvarez García¹

En países como México la investigación se encuentra ligada a las universidades; es en las universidades donde se gesta el conocimiento científico para entender los fenómenos que conforman la realidad social, atendiendo principalmente al hecho de que la generación y divulgación de conocimientos ligados directamente con las necesidades del entorno social, permite el mejor entendimiento del mismo, lo que representa un avance en la proposición de alternativas para el desarrollo.

En efecto, si observamos la historia es de anotar que “La educación superior ha sido un factor necesario para garantizar el crecimiento económico en los países desarrollados y es un factor determinante para el progreso social y económico en los países en desarrollo” (Malagón, 2006, p. 87). En definitiva, tanto las universidades como, en general, las instituciones de educación superior, adquieren ese papel esencial en la transformación del contexto social que rodea a la comunidad estudiantil.

Siguiendo el orden de ideas planteado, la Declaración Mundial sobre la Educación Superior, reconoce como parte de las misiones de la educación superior, no solo

¹ Doctora en Derecho y Globalización.
Catedrática de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos UAEM.

el generar los espacios abiertos que propicien el aprendizaje, sino también, el promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación, por lo que es necesario, proporcionar las competencias técnicas adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de las sociedades, fomentando y desarrollando la investigación científica y tecnológica a la par que la investigación en el campo de las ciencias sociales, las humanidades y las artes creativas.

Es en el contexto cultural en comento, donde cobra sentido el fortalecimiento y cultivo de determinadas cualidades en los estudiantes, tales como la curiosidad intelectual y la conciencia social, así como el pensamiento crítico como primer recurso para incentivar el desarrollo de la investigación científica en los jóvenes de licenciatura y así avanzar de una etapa meramente descriptiva hacia una etapa analítica propositiva, atendiendo a las características y particularidades de la situación social estudiada.

Es por lo anterior que la finalidad de las instituciones educativas es la de "difundir la cultura y proveer la instrucción profesional en un nuevo espíritu, más amplio, abierto y solidario, en contacto con la problemática social, que atiende a las asimetrías y al propio desarrollo político, cultural, social, y económico de las sociedades" (Witker, 2008, p. 20). Derivado de la mayor vinculación entre la universidad y la sociedad, la problemática social se convierte en una fuente para la producción de conocimientos que, en muchas ocasiones, aterrizan en propuestas de solución a dichas problemáticas.

Se afirma en consecuencia que el papel del estudiante de licenciatura ha cobrado un mayor protagonismo, mismo que en muchas ocasiones, es resultado de las demandas sociales que encuentran en los jóvenes universitarios una solución y participación más activa para entender la realidad social. Esa participación de los estudiantes universitarios se manifiesta no solo por medio de la vinculación social que tiene la Universidad como institución pública, y de la cual los estudiantes son partícipes, sino también por medio de la generación y divulgación del conocimiento.

El poder conocer objetivamente la realidad social a partir de un enfoque crítico aproxima a los jóvenes a alcanzar un entendimiento más claro sobre las causas y consecuencias de los diversos fenómenos sociales que se estudian desde la Seguridad Ciudadana, las Ciencias Políticas o el Derecho.

Asimismo, por medio de la investigación los alumnos interactúan con su realidad más cercana, analizando los problemas sociales, cuestionándolos, interpretándolos y explicándolos, para estar en condiciones de proponer alternativas viables acordes con el entorno social del cual surgen.

La generación y divulgación del conocimiento adquirido por los estudiantes dentro de su facultad se convierte en una pieza fundamental en los procesos de desarrollo y cambio social; toda vez que constituye una estrategia de vinculación y entendimiento de los jóvenes para con su entorno más cercano, que fortalece el sentido de pertenencia de los estudiantes para con su comunidad.

Resulta importante mencionar que parte de la formación integral de los alumnos se ve reflejada en el entendimiento, análisis y reflexión que tienen sobre su entorno social y las diversas dinámicas que se generan en este escenario del cual forman parte. Así pues, el conocimiento teórico metodológico permite comprender las complejas relaciones que se presentan frente a determinado acontecimiento social.

La revista Ratio et Societas Junior, como medio de divulgación del conocimiento, se convierte así en un espacio abierto de participación para los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, que tiene el objetivo de dar a conocer sus intereses e inquietudes, así como las necesidades de la sociedad en la que habitan, bajo una perspectiva crítica propositiva que favorezca la conciencia social y fortalezca el sentido de responsabilidad de los estudiantes para con su entorno.

Contenido

CAUSAS Y CONSECUENCIAS SOCIOJURÍDICAS DE LOS ATAQUES CON ÁCIDO A MUJERES EN COLOMBIA, 2015.	11
Cristian Sebastián Gómez Escobar.....	11
CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE INASISTENCIA ALIMENTARIA A LOS ANCIANOS POR SUS FAMILIARES EN CUERNAVACA, 2016.	18
Marisol Maldonado Balderas.....	18
EVALUACIÓN DEL JUZGAMIENTO PENAL DE ADOLESCENTES EN CUERNAVACA 2016	26
Emiliano Villegas Castañeda	26
Jesús Daniel Ayala Portillo.....	26

LA PRESTACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COLONIA NARCISO MENDOZA DE CUAUTLA EN 2015	33
Amaro Corona Sebastián	33
BULLIYNG: ETIQUETAS QUE DUELEN.....	44
Millán Martínez Dalia Esmeralda,	44
Cucano Navarro Davinia Adriana.....	44
EMBARAZOS EN ESTUDIANTES DEL SEGUNDO AÑO DE BACHILLERES 01, EN CUERNAVACA, MORELOS, 2016	62
Esaú Bello Campos.....	62
CONSECUENCIAS DEL VANDALISMO EN LA COLONIA “LA BARONA”, PRIMERA SECCIÓN, CUERNAVACA	75
Guadalupe Maricela Chávez Sánchez.....	75
CONDICIONES LABORALES DE LOS POLICÍAS MUNICIPALES DE TLAYACAPAN, MORELOS, EN 2015.....	87
Caleb Vargas Gil	87
Gerardo Calderón Catalán	87
SEGURIDAD EN LA RUTA 29 DE HUECAHUASCO, MORELOS, 2016.....	99
Jorge Miguel Morales Carmona	99
LA SEGURIDAD CIUDADANA Y SOBREPoblación COMO FACTOR DE LA DELINCUENCIA, CUERNAVACA, 2015.	110
Montserrat Cruz Mondragón.....	110
Gabriela Hernández Colín.	110
LA OBESIDAD EN EL ÁMBITO LABORAL EN JÓVENES DE LA FDYCS, UAEM, 2016	120
Juan José Acevedo Rivera.	120

CAUSAS Y CONSECUENCIAS SOCIOJURÍDICAS DE LOS ATAQUES CON ÁCIDO A MUJERES EN COLOMBIA, 2015.

Cristian Sebastián Gómez Escobar²

PALABRAS CLAVE

Derechos, agresiones físicas, agresiones psicológicas, lesiones personales, ataques con ácido, sociojurídico, causas, consecuencias.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como fin exhibir la vulneración de los derechos de la mujer que se presenta en Colombia y la falta de normatividad jurídica institucionalizada para combatir su incidencia, enfocándose específicamente en los ataques con ácido, ejecutados en su mayoría por las parejas o exparejas de las víctimas, por delincuentes comunes y por la propia autoridad policial. Desafortunadamente, este fenómeno tiene una importante repercusión en las víctimas, creándoles daños psicológicos severos y difíciles de superar por el impacto que representa para las víctimas no poder verse a sí mismas como solían ser.

KEYWORDS

Rights, physical assault, psychological assault, personal injury, acid attacks, legal partners, causes, consequences.

ABSTRACT

² Estudiante de la Licenciatura en Derecho en estancia académica en la Universidad Autónoma Del Estado de Morelos UAEM. Correo electrónico: winryrockbell1989@hotmail.com
Trabajo ganador del primer lugar en la Primera jornada de investigación en estudios socio-políticos y Derecho UAEM-UAGRO, categoría protocolos de investigación, Eje temático: Derecho. Septiembre 2016.

This investigation is intended to exhibit the violation of women's rights in Colombia and the lack of legal regulation to fight against the commission of those violations, focusing specifically in those attacks that were made with acid, which were committed by couples or former couples of the victims, by common criminals and by the police authority itself. Unfortunately, this has a very negative impact on victims, causing severe psychological problems that are really difficult to heal, due to the big blow that is can't see themselves as they used to be.

INTRODUCCIÓN

El vulnerar los derechos de la mujer se ha dado a lo largo de la historia de la humanidad. En los esfuerzos para combatirla, tenemos como primera antecesora a Olympe de Georges en 1711, quien, en pleno auge de la revolución francesa, exigió igualdad de derechos naturales y políticos para todas las personas, siendo sentenciada por esto a morir en la guillotina en el año de 1793. Durante esa época también fue publicado el libro de la escritora inglesa Mary Wollstonecraft, "Defensa de los Derechos de la Mujer" (1792); dejando ambas precedentes históricos para la estipulación, defensa y garantía de los derechos de la mujer.

Sin embargo, a pesar de los grandes logros que ha tenido esta lucha, la violencia contra las mujeres sigue siendo presente hoy en día y es reflejada en actos atroces como el que se muestra en esta investigación: *los ataques con ácido realizados contra mujeres*.

De acuerdo con el diario El Universal, en Colombia, del 2004 al 2014 se presentaron 926 ataques con ácido, de los cuales 565 fueron en contra de mujeres

y realizados principalmente por desconocidos que no tenían ninguna relación con la víctima (con un total de 257 ataques) y por la fuerza pública (126 ataques), y en un menor número por otros conocidos de las víctimas (El Universal, 2014). Teniendo como consecuencia daños en las víctimas, tanto físicos, por el deterioro irreparable a su piel, como psicológicos. Por tal motivo, es imprescindible encuadrar un posible perfil criminal de los atacantes.

Pese a la gran concurrencia de este acto, no existe normatividad jurídica institucionalizada para prevenir y erradicar estos hechos, por lo tanto, no existe garantía jurídica que proteja a las víctimas.

Por tanto, es importante que las personas, no sólo de Colombia, sino del mundo; conozcan esta problemática para generar conciencia y ponerle un alto a estos actos delictivos.

METODOLOGÍA

Este artículo pretende explicar las causas y consecuencias socio jurídicas de los ataques con ácido a mujeres en Colombia en el año 2015. El tipo de investigación y método que se realizó es descriptivo ya que estamos presentando una problemática social que no solo se ve en Colombia, en esta investigación mostramos una realidad que se vive día a día comúnmente, sin embargo, no se le da prelación para disminuir su incidencia, dándole un lugar más adecuado e igualitario en la sociedad.

Se deberá tener en cuenta la falta de información profunda de este tema, como así mismo la falta de denuncias de las mujeres vulneradas en sus derechos, ya sea con lesiones simples o por ataques con ácido en sus cuerpos.

Para el presente proyecto se realizara una exhaustiva búsqueda a través de diferentes medios de información, tales como páginas web, artículos de revistas, consulta de las leyes 1639 de 2013, Ley 1257 de 2008 y la Ley 294 de 1996, así como un análisis de esta información para poder llegar las conclusiones pertinentes.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Como la información evidencia, la mayor incidencia de ataques con ácido a la mujer se ve en las ciudades de Cali, Manizales, Valledupar, Neiva, Bogotá, entre otras, y es realizada en su mayoría a víctimas que se encuentran dentro de los 20 y 30 años de edad.

Con base en la investigación realizada se obtendrán varios resultados tales como el poder identificar la población femenina más vulnerada, el entorno en que se han desarrollado el mayor porcentaje de estos hechos, detectando los perfiles criminales y de conducta de los victimarios. De este modo, se podrán realizar políticas criminales en pro de la protección de las mujeres y prevenir que estos sucesos sean reiterativos.

CONCLUSIONES

Concluyendo, se tiene como objeto el desarrollo de la investigación de las causas y consecuencias socio jurídicas de los ataques con ácido a mujeres en Colombia, para dar a conocer la problemática social que representa, no sólo para Colombia y sus nacionales sino para la comunidad internacional en general, brindando conocimiento a la misma comunidad femenina desde temprana edad, a través de medios electrónicos, escritos, foros, televisión y en las escuelas para garantizar que estos hechos no se sigan presentando.

Como podemos ver a través de las fuentes bibliográficas de esta investigación, una de las causas más comunes por las que se presenta este caso, es la separación de las parejas, donde por represalia el hombre ataca a la mujer; la delincuencia común, y la autoridad policial; así como por el simple gusto de dañar a otro, según la psicóloga Melania Klein.

En cuanto a las consecuencias que se generan en las víctimas, más que los daños físicos, los daños psicológicos son los que tienen peores consecuencias, pudiendo orillar a las mujeres al suicidio.

En el marco jurídico, se puede notar que las normas aún no se institucionalizan y son muy flexibles con estos atacantes.

RECOMENDACIONES

Ya conociendo dicha problemática en Colombia se debe reflexionar y dejar un precedente, no solo en las instituciones jurídicas si no a la misma sociedad colombiana e internacional, generando conciencia, conocimiento e implementación de leyes que regulen el acceso a los ácidos de manera idónea, con castigos justos a los atacantes; y velar por un buen tratamiento a las víctimas de estos hechos, para, de este modo, buscar reducir la reincidencia de estos casos.

FUENTES DE INVESTIGACIÓN

LEGISLACIÓN:

Código Penal Colombiano ley 599 de 2000 art 199.

Constitución política de Colombia, publicado la gaceta nacional en 1991, artículo1, 44

Rioseco Ortega, Luz (coord.), julio 2003, Derechos Humanos de la Mujer, Stgo, Para capacitación en DDHH.

FUENTES ELECTRÓNICAS/ CIBERGRAFÍA:

Cymerman, K. (2016). Ataques con ácido en el mundo: la violenta intención de "borrar" a las mujeres. Obtenido de NATURA. Revista El Tiempo: <http://www.nuevamujer.com/mujeres/actualidad/todos/ataques-con-acido-en-el-mundo-la-violenta-intencion-de-borrar-a-las/2016-03-30/220734.html>

Muñoz, D. (2014). 900 mujeres en Colombia han sido quemadas con ácido entre 2004 y 2014. Obtenido de Abc Medicus, revista médica:

<http://www.abcmedicus.com/tip-o-frase/900-mujeres-en-colombia-han-sido-quemadas-con-acido-entre-2004-y-2014-8348>

El Universal, (2014) "Más de 900 ataques con ácido han sido denunciados desde 2004", en El Universal, Colombia, 2014. Tomado de

<http://www.eluniversal.com.co/colombia/mas-de-900-ataques-con-acido-han-sido-denunciados-desde-2004-155735>

CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE INASISTENCIA ALIMENTARIA A LOS ANCIANOS POR SUS FAMILIARES EN CUERNAVACA, 2016.

Marisol Maldonado Balderas³

PALABRAS CLAVE

Alimentos, ancianos, causas y consecuencias, derecho familiar, inasistencia.

RESUMEN

El presente artículo es fruto de la investigación jurídica realizada con el fin de resolver la pregunta ¿Cuáles son las causas y consecuencias de inasistencia alimentaria de familiares a ancianos en Cuernavaca, en 2016?

Los adultos mayores son considerados un grupo de la población altamente vulnerable. El CONAPRED menciona que, cuando los ancianos llegan a ver disminuidas sus facultades físicas y mentales, son puestos en situación de desventaja con respecto a otras personas (CONAPRED).

El hecho de que existan apartados específicos en la legislación para garantizar el ejercicio de los derechos de las personas de la tercera edad, hace pensar que existe un problema de inasistencia hacia este sector y dichos instrumentos sean para regular esta situación.

KEYWORDS

Food, elderly people, causes and consequences, family law, deprive.

³ Estudiante de la licenciatura en Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, UAEM. Correo electrónico: mari_sol.2202@hotmail.com

ABSTRACT

This article is product of the legal research made with the final purpose to resolve the question, which are the causes and consequences of the food deprive from family to elderly people, in Cuernavaca in 2016?

Elderly people are considered as a highly vulnerable population group. The CONAPRED says that, when the physical and mental faculties of the elderly people are reduced, they are at a disadvantageous situation compared to other people.

The fact that there are special sections in the law that guarantees the rights of the elderly people, leads to suppose that there is a problem of deprivation of food from families to the elderly people, and those special sections are made to regulate that situation.

INTRODUCCIÓN

En Cuernavaca el número de personas que pasan de ser considerados de adultos a adultos mayores crece exponencialmente. Según cifras emitidas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) existen en Cuernavaca 38,865 adultos mayores, es decir, el 11.8 por ciento de la población de Cuernavaca tiene 60 o más años (INEGI, 2015). Esto debido a los avances médicos que permiten que la esperanza de vida crezca considerablemente. El subdirector general de Asistencia e Integración Social del DIF, Carlos Pérez López señala que existe un incremento promedio anual de 6 mil adultos mayores (Morelos, Poder ejecutivo, 2016). La ONU establece la edad de 60 años para considerar que una persona es adulta

mayor, sin embargo, en los países desarrollados esto se considera a partir de los 65 años.

Las cifras antes presentadas no sólo condicionan las necesarias estrategias para atender a este sector de la población, sino las situaciones de cultura social para tener presentes a cada vez un número mayor de personas mayores que inferirán un cambio cultural en Cuernavaca.

“Pero los problemas que traen unas sociedades colmadas de mayores revolucionan las formas de vida y los diversos ámbitos en los que transcurren los días terminales, con frecuencia interminables para los ancianos. Actualmente se ha desvanecido, en buena medida la concepción del anciano que describió *Cicerón*, siempre viva en los siglos posteriores, una concepción idealista y aristocrática, influida por las ideas platónicas, alejada de la caverna donde secularmente moraron innumerables ancianos sin derechos que invocar frente al Estado o la sociedad.” (Pérez, 2010)

Por lo anterior, esta investigación es muy importante para determinar cuáles son las causas de la inasistencia alimentaria de los hijos hacia los padres. Para ello se definieron los siguientes objetivos investigativos:

Objetivo general

Describir las causas de la inasistencia alimentaria por parte de los familiares a los ancianos y las consecuencias de dicha inasistencia tanto para los ancianos como para los familiares.

Objetivos específicos

- Indagar los motivos por los que los hijos no cumplen con sus obligaciones alimentarias hacia sus padres.
- Enumerar las consecuencias de esta inasistencia.
- Clasificar las obligaciones jurídicas relativas a la obligación alimentaria.

La hipótesis que se plantea es que las diferentes obligaciones a los que son sujetos los familiares de los adultos mayores son inequitativas. Dichas obligaciones toman como fundamento la reciprocidad alimentaria, es decir, el que otorga los alimentos tiene derecho a exigirlos; sin embargo, debería ir más allá de este precepto, es menester tomar en cuenta cómo es la relación padre e hijo, dado de que el hecho de que una persona haya proveído alimentos a sus hijos no significa que éste haya sido un buen padre o madre, por consiguiente, si el hijo tiene traumas causados por una infancia difícil a causa de malos tratos de sus padres o la indiferencia de éstos (los cuales son difícilmente demostrables ante un juez y que este declare el cese de la obligación alimentaria), no debería estar obligado a hacerse cargo de ellos. Por ello, lo que se pretende con esta investigación es describir las causas y consecuencias dicha inasistencia alimentaria.

METODOLOGÍA

En tanto que el tipo de investigación que se desarrollará es la aplicada, que de acuerdo con Vargas "Es aquél tipo de estudio científico orientado a resolver problemas de la vida cotidiana o controlar situaciones prácticas" (Vargas, 2009), por tanto este tipo de investigación se considera será el más conveniente para el tema a desarrollar.

El nivel de investigación corresponde al de investigación descriptiva, que según Tamayo "Comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de los fenómenos" (Tamayo, 2004), toda vez que el objetivo central de esta investigación es lograr la descripción de las causas y consecuencias de la inasistencia alimentaria de los familiares a los ancianos.

La forma de investigación de acuerdo al alcance temporal será el descriptivo, el cual señala Méndez "la investigación descriptiva utiliza criterios sistemáticos que permiten poner de manifiesto la estructura de los fenómenos, además ayuda a establecer comportamientos concretos mediante el manejo de técnicas específicas de recolección de información" (Méndez, 2007), toda vez que es necesario precisar las características del fenómeno que es objeto de estudio en esta investigación ya que ofrecen un especial interés jurídico y social en términos cualitativos.

El método utilizado en esta investigación es el inductivo, que como menciona Bacon, "El método inductivo intenta ordenar la observación tratando de extraer conclusiones de carácter universal desde la acumulación de datos particulares" (Parra, 2004), de esta manera se pretende hacer una derivación inductiva de una generalización a partir de los hechos.

Esta es una investigación que sigue el paradigma positivista, que señala Martínez "es aquel que busca los hechos o causas de los fenómenos sociales independientemente de los estados subjetivos de los individuos" (Martínez, 2013), lo cual coincide con esta investigación, la cual pretende revelar las causas y consecuencias de la inasistencia alimentaria de los familiares a los ancianos formulando generalizaciones de los hechos observados.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Encontrando las causas, se podrían adoptar políticas públicas para minimizar esta situación, que traería como consecuencia la disminución del número personas mayores en situación de calle, o que son abandonadas en asilos. El número de litigios en los juzgados familiares por pensión alimenticia se reduciría, las personas afiliadas a programas públicos para asistencia social sería menor, lo que se traduce en menos recursos públicos asignados para este fin.

De igual manera, los obligados a suministrar alimentos se verían beneficiados en su economía, si se puede demostrar que no es su deber proporcionar alimentos

a quienes les hayan causado un daño psicológico y emocional en la infancia y ello trajera consigo consecuencias negativas en su vida de adultos. O en su defecto, la carga se distribuiría al resto de los integrantes de la familia y no solo a quien pueda proveer de alimentos al interesado.

CONCLUSIONES

Como resultado de la carga que representa el cuidado del adulto mayor, muchas familias no cumplen con la obligación que les imponen las leyes y códigos del Estado de Morelos, de proporcionar alimentos a sus ascendientes, de garantizarles una vida digna y satisfacer sus necesidades de afecto, de protección y de apoyo.

FUENTES DE INVESTIGACIÓN

BIBLIOGRAFÍA:

Médez, C. (2007). *Metodología: diseño y desarrollo del proceso de investigación*.

Colombia: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Parra, I. (2004). *Los modernos alquimistas: epistemología corporativa y gestión del conocimiento*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.

Pérez, M. A. (2010). *Protección jurídica de los mayores*. Madrid: La Ley.

Tamayo, M. (2004). *El proceso de investigación científica*. México: Limusa.

Vargas, Z. (2009). *La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica*. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

FUENTES ELECTRÓNICAS/ CIBERGRAFÍA:

1er Informe del Primer semestre de actividades del 2016, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, en <http://www.tsjmorelos2.gob.mx/informes/informe2016/informe2016.pdf>

CONAPRED. (s.f.). Adultos mayores. Obtenido de SEGOB Secretaría de Gobernación:

http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=52&id_opcion=39&op=39

INEGI. (2015). *México en cifras*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=17>

Martínez, V. (07 de octubre de 2013). Paradigmas de Investigación. Obtenido de Pics.uson.mx: http://www.pics.uson.mx/wp-content/uploads/2013/10/7_Paradigmas_de_investigacion_2013.pdf

Morelos, Poder ejecutivo. (17 de Agosto de 2016). *Inicia DIF Morelos seminario sobre adultos mayores*. Obtenido de Morelos, Poder ejecutivo: <http://morelos.gob.mx/?q=prensa/nota/inicia-dif-morelos-seminario-sobre-adultos-mayores>

EVALUACIÓN DEL JUZGAMIENTO PENAL DE ADOLESCENTES EN CUERNAVACA 2016

Emiliano Villegas Castañeda⁴

Jesús Daniel Ayala Portillo⁵

PALABRAS CLAVE

Juzgamientos, Penal, Adolescentes, Código, Hecho delictivo.

RESUMEN

El juzgamiento penal y el sistema de justicia para adolescentes a nivel internacional, nacional y local, ha sido un problema relevante que resolver en el transcurso de los años. Afortunadamente, con la creación de organismos e instituciones encargadas de velar por la protección de los derechos de los niños, se ha ido modificando la idea que se tenía del adolescente que era partícipe de un delito; de igual manera el proceso de juzgamiento ha mejorado ya que ahora el adolescente no es juzgado como si fuera un adulto, sino que tiene diferentes consideraciones, lo cual ha sido en cierta manera un gran logro por parte de los organismos que manifiestan su gran valor para seguir trabajando en pro de los derechos de los jóvenes infractores.

KEYWORDS

Judgments, Criminal, Adolescents, Code, Criminal offense.

ABSTRAC

⁴ Estudiante de segundo semestre de la licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UAEM, correo: emi.azul08@hotmail.com

⁵ Estudiante de segundo semestre de la licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UAEM, correo: Daniel.ayala1997@hotmail.com

The criminal trial and the justice system for adolescents, at international, national and local levels, has been a relevant problem to be solved over the years. Fortunately, with the creation of agencies and institutions responsible for ensuring the protection of children's rights, the idea of criminal teenagers has been modified, and, in the same way, the process of judgment has improved, now the adolescent is not judged as an adult, and has some special considerations, which is an achievement of the organizations that work for the rights of young offenders.

INTRODUCCIÓN

Esta investigación es de suma importancia por todos los aspectos, relaciones, características y diferencias que en su contenido alberga; el simple hecho de que permitirá al lector, conocer un poco más del tema e indagar acerca de él, y sobre todo el cómo en el Estado de Morelos, en particular Cuernavaca, "El modelo de justicia para adolescentes" se ha ido transformando a partir de la reforma del 2008 que se tuvo en materia penal y también conocer que Morelos fue pionero en la aplicación de dicho sistema de justicia, a nivel federal.

Como en todos los ámbitos, la disputa por ser el mejor y estar a la vanguardia de todo está latente, es por ello que se debe ir mostrando los diferentes procedimientos que países de Latinoamérica. Chile, como pionero en este sistema de justicia especializado para los menores, adoptó en su normatividad una serie de *"principios de especialidad"*, reconocidos por la Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños (CDN), entre los cuales se encuentran: "1.- la exigencia de que la causa de los adolescentes imputados penalmente sea dirimida

sin demora; 2.-la protección de la vida privada de los adolescentes en todas las fases del procedimiento, y por último la orientación especial de las sanciones y medidas hacia su reintegración". (Duce, 2013)

Por otra parte el estudio a realizar es muy conveniente que se le analice ya que brindará una mejor visualización sobre cómo es que se lleva a cabo el proceso de juzgamiento de un adolescente, y del *porqué* de su participación en dicha infracción, qué los orilla a cometer dichos comportamientos y de qué manera se les puede ayudar; además de los métodos o mecanismos de justicia por los cuales se veían sometidos en el momento de su enjuiciamiento.

La suma de esfuerzos del gobierno federal con los organismos internacionales en materia de derechos humanos permitió el cambio, luego de partir de una premisa mayor en la cual se encontraban inmersos los adolescentes y por la cual se tenían que ajustar, ya que se estaban violando un sinnúmero de derechos y garantías de los niños, ya que el Estado debe garantizar y velar por la protección de los que son en forma la esperanza de un país.

Los beneficiados con dicha investigación serán los jóvenes ya que se relaciona a sus prioridades como personas dignas de recibir un trato, al momento de que estén bajo el poder de algún órgano jurisdiccional, el cual respetara y hará valer sus derechos y la forma que le serán aplicados.

Por ultimo queda decir que dicha investigación realizada pretende que los adolescentes creen conciencia al momento de la realización de sus actos, porque

aunque se tenga un nuevo modelo de impartición de justicia y aunque el debido proceso haya cambiado, la sanción no deja de ser privativa de libertad.

METODOLOGÍA

El tipo de investigación que se desarrollara será el “evaluativo” pues:

“Se presenta básicamente como un modelo de aplicación de los métodos de investigación para evaluar la eficiencia de los programas de acción en las ciencias sociales. Se hacen necesarios en este tipo de investigación los conocimientos básicos sobre lo que va a evaluación se refiere.

El objeto de este tipo de investigación es valorar los resultados de un programa en razón de los objetivos propuestos para el mismo. El fin fundamental de la aplicación de la metodología evaluativa mediante procesos investigativos a hechos y fenómenos que requieren ser modificados, es la determinación de tomar la decisión frente a si continuar con la estructura que presentan los fenómenos o suspender su ejecución, o si conviene modificar esta.” (Olmos, 2014)

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Con este trabajo de investigación se espera que se reduzcan los índices de conductas antisociales por parte de los adolescentes, y que se haga conciencia al momento de ejercer una acción merecedora de castigo, así como también que les sea aplicado el debido proceso de juzgamiento apegado a derecho y reciban el mejor de los tratos durante todo su juicio, velando siempre por sus derechos.

Analizando el planteamiento del problema, se observa que hay respuestas las cuales se pueden responder acerca de las causas del juzgamiento de adolescentes. La adolescencia es una etapa de cambio, "los adolescentes tienen menor capacidad cognitiva para razonar y entender, menor capacidad de juicio y de autocontrol, y una limitada capacidad para ponderar las consecuencias de largo plazo de sus acciones." (Couso, 2012)

Se analizará el fondo del problema, estudiando las circunstancias del núcleo social y familiar que influyen en dichos actos. Para erradicar las constantes conductas antisociales de los menores infractores deben implementarse proyectos y políticas públicas por parte del Estado, encaminadas a velar por la integración de los adolescentes que se encuentran perdidos en la sociedad y que cometen infracciones.

Dichas políticas públicas, deben ser generadoras de fuentes de empleo, programas educativos, actividades culturales, deportivas y de seguridad pública las cuales estén 100% garantizadas para las comunidades, para disminuir el riesgo de vulnerabilidad para caer en manos del crimen.

CONCLUSIONES

Como resultado final de esta investigación se obtuvo que debido a la etapa de cambio que viven los adolescentes, estos cometen actos vandálicos al no tener una buena capacidad de juicio y autocontrol y capacidad para ponderar las consecuencias a largo plazo de sus acciones. Esto, combinado con las circunstancias sociales y familiares los lleva a cometer conductas antisociales, por tanto, es tarea del estado implementar las políticas y programas públicos necesarios, no sólo para prever sino para erradicar la incidencia de los adolescentes en actos delictivos.

FUENTES DE INVESTIGACION

BIBLIOGRAFÍA:

Couso Jaime y Duce Mauricio (2013) *Juzgamiento penal de adolescentes*, Chile, LOM.

Méndez, R. (2012). *Avances y retrocesos de la justicia penal para adolescentes*. México: UNICEF

HEMEROGRAFÍA:

Couso, J. (2012). *La especialidad del Derecho penal de adolescentes*. Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Cruz, E. (2007). El concepto de menores infractores. Revista del posgrado en derecho de la UNAM, 3(5).

FUENTES ELECTRÓNICAS/ CIBERGRAFÍA:

UNICEF, (2010) *Justicia penal para adolescentes*, UNICEF México, obtenido de: http://www.Unicef.org/México/spanish/17042_17485.htm#

Olmos, Jorge. (2014) " *Método evaluativo*", *investigación para el mundo*, obtenido de: <https://sites.google.com/site/ciefim/investigaci%C3%B3nevaluativa>

Quintero, Natalia, (2010) "Jóvenes infractores en México: en el olvido de la justicia", Agencia el universal, México, obtenido de: www.vanguardia.com.mx

Azaola, Garrido Elena (2015), " *Diagnostico de las y los Adolescentes que cometen delitos graves en México*", UNICEF, México, obtenido de: <http://www.unicef.org>mexico>spanish>

LA PRESTACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COLONIA NARCISO MENDOZA DE CUAUTLA EN 2015

Amaro Corona Sebastián⁶

PALABRAS CLAVE

Alumbrado público, derecho humano, legislación, municipio, responsabilidad municipal.

RESUMEN

La presente investigación comprenderá la fundamental prestación del servicio de alumbrado público como un derecho humano como obligación de parte del municipio para con los habitantes de un determinado territorio.

Brindar con eficacia este servicio es de suma importancia ya que juega un papel importante en la seguridad pública, pudiendo beneficiarla o perjudicarla.

La finalidad de este trabajo de investigación será evaluar la eficiencia del alumbrado público en la colonia Narciso Mendoza así como la percepción de los habitantes de dicha comunidad ante este servicio y saber la responsabilidad que tiene el municipio en el tema.

KEYWORDS

Human rights, legislation, municipality, municipal responsibility, Public lighting

ABSTRACT

This investigation will study the fundamental provision of public lighting service as a human right, as an obligation that the municipality has with the inhabitants of a certain territory.

⁶Estudiante de la licenciatura en Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos UAEM. Correo electrónico: duck_nsg1@hotmail.com.

Providing this service effectively is very important because it directly affects public safety and can benefit or harm it.

The purpose of this research will be to evaluate the efficiency of public lighting in the neighborhood Narciso Mendoza as well as the perception of the inhabitants of that community about the efficiency of this service and know the responsibility that has the municipality about it.

INTRODUCCIÓN

Hablar del origen del Estado como forma de organización y del municipio como subdivisión es algo complicado, ya que no se cuenta con una fecha exacta de su surgimiento, por tanto, estudiaremos dichas figuras dentro de la cultura griega, la romana y la azteca. No hay certeza de qué civilización fue la primera en organizarse, pero se cree que Grecia, Roma o el Imperio Azteca fueron los que por primera vez lo hicieron de forma político-social. (Fernández) Estas culturas, como es sabido, fueron las más adelantadas en cuanto a forma de organización se habla. Pero ahora, refiriéndose al significado de la palabra, se dice que "el municipio se refiere a la forma organizacional de una comunidad itálica mediante la cual sus miembros tomaban a su cargo ciertas tareas personales u obligaciones tributarias en favor de Roma que atañían a la vida comunitaria" (Fernández). Esta definición se adecua a la segunda década del siglo XXI, ya que esta forma de organización es la más conveniente para una comunidad a fin de dar y recibir un beneficio, como lo era la protección, que en esos días y en los actuales sigue

permanente: la necesidad de pertenecer a un grupo. En la perspectiva de México y el origen del municipio, así como su importancia Silvino Zavala dice:

“El ayuntamiento es la institución representativa del común en la colonización española, a pesar de ciertas tendencias oligárquicas y de las limitaciones que impone la realeza al vender los regimientos y al hacer pesar la autoridad de los gobernadores y corregidores sobre las elecciones y los acuerdos municipales, estos, sin embargo, constituyen el órgano principal de petición y defensa de los derechos de los vecinos”. (Zavala, 1967)

El municipio se crea como una figura en la cual los integrantes del círculo buscan protección a través del sometimiento a este régimen, pero también buscan un beneficio.

La finalidad del municipio es la realización de actividades para satisfacer las necesidades públicas del grupo de personas que conforman dicho municipio. Según Jorge Fernández, estas actividades se pueden clasificar en: “funciones públicas, servicios públicos, obras públicas y actividades socioeconómicas residuales” (Fernández) Las anteriores son elementales para cumplir con el interés público.

Ahora bien, el servicio público como tal tiene su surgimiento en Francia. Según Evelyne Pisier-Kouchner, “la noción de servicio público floreció en Francia como

actividad de determinado tipo realizada por la administración.” Aquí se presentaba como actividad administrativa ya que era por medio de contratos.

El concepto de lo que se conoce como servicio público es, según Jorge Martín Cordero, “Todas aquellas actividades que realiza el ayuntamiento de manera uniforme y continua, para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad” (Cordero, 2011) con lo anterior queda asentado que los servicios deben ser proporcionados por los componentes del ayuntamiento de cada zona.

Los servicios de los cuales debe gozar los habitantes de dicho lugar son aquellos que se encuentran consagrados en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) fracción III:

(...)

“III: Los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- b) alumbrado público.
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- d) mercados y centrales de abasto.
- e) panteones
- f) Rastro
- g) Calles parques y jardines y su equipamiento

h) seguridad pública

i) Los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera". . (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2016)

Por mandato supremo de la Carta Magna, la administración del municipio debe ser regulada para satisfacer en su totalidad las necesidades antes mencionadas, entre ellas, el alumbrado público.

De acuerdo a las estadísticas del INEGI, se menciona que el "70.8 de los habitantes cuentan con una dotación buena de servicios públicos en el estado de Morelos, para el 21.9 es regular y para el 7.3 es Mala" (INEGI, 2000).

En cuanto a alumbrado público se refiere, el resultado sobre manzanas del estado de Morelos sin este servicio es de "4.86%, según los resultados del INEGI" (Secretaría de Hacienda, 2016), y en un contexto más cercano al problema, según entrevistas a ciudadanos del municipio de Cuautla, "residentes de diferentes colonias de este municipio manifestaron otra vez su inconformidad por las deficiencias en las luminarias, lo que, aseguraron, se traduce en más inseguridad para la ciudadanía" (Sol de Cuautla, 2015). Ante esto se ve un estado de insatisfacción justificado pues el estado no cumple con la parte de su *contrato*.

Por otra parte, en otra zona se encuentra el mismo descontento y los lugareños hacen mención de que "en la comunidad las mayores incidencias son el robo a

transeúntes y a casa habitación, lo que atribuyen a la falta de rehabilitación del servicio de alumbrado público". (Domínguez, 2016)

Tomando en cuenta que la prestación de alumbrado público es un derecho humano, Cordero concluye que "La no prestación de estos servicios es una violación a los derechos humanos de los individuos y de las comunidades" (Cordero, 2011). Frente a lo que planea Cordero con relación al servicio público como lo es el alumbrado, se convierte ve vulnerado un derecho de los habitantes de dicha colonia.

METODOLOGÍA

El tipo de investigación que se desarrollará será aplicado, que es aquel que "propone transformar el conocimiento 'puro' en conocimiento útil. Tiene por finalidad la búsqueda y consolidación del saber y la aplicación de los conocimientos para el enriquecimiento del acervo cultural y científico, así como la producción de tecnología al servicio del desarrollo integral de las naciones" (Universidad Nacional Abierta y a Distancia, 2011); este tipo de investigación es el más adecuado para el desarrollo del tema, ya que se desarrollará con investigaciones previas por otros autores. En cuanto al nivel de la investigación será evaluativo que es:

"La investigación evaluativa es el método concreto de la evaluación, pues aporta a ésta última las herramientas de la investigación social para hacer más preciso y objetivo el proceso de evaluar. Un elemento

fundamental para mejorar la toma de decisiones e incrementar la eficacia de las políticas públicas es el conocimiento de los resultados e impactos de éstas. En ese sentido, la investigación evaluativa asume un rol importante, pues aporta los aspectos de rigurosidad y sistematización que hacen de la evaluación un proceso integral, válido y confiable” (Bausela, 2004)

Acorde a lo mencionado, este tipo de investigación resulta útil ya que lo que se busca obtener con la presente investigación es el resultado de una evaluación a la prestación y funcionalidad del alumbrado público.

Según el alcance temporal de este estudio es una investigación descriptiva, de acuerdo a Dankhe “Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis.” (Dankhe, 1976) Acorde a lo mencionado, este tipo de investigación es la que encaja mejor ya que se debe realizar la descripción de las características del fenómeno a estudiar.

El estudio se realizará bajo la perspectiva del paradigma holístico que se entiende como:

“Inductivo-deductivo, se compone, por lo tanto, de una primera etapa que se caracteriza por la inducción de principios explicativos a partir de los fenómenos observados, y después en una segunda etapa, sobre estos principios se construyen enunciados que los contengan y se refieran a los fenómenos. Es decir, que la primera parte del proceso

consiste en la creación de un cuerpo teórico que explique, a través de unos principios elementales, los fenómenos, y la segunda parte del proceso consiste en deducir leyes generales para los fenómenos, constituidas por el cuerpo teórico formado y válidas para explicar/aplicar los fenómenos” (Internautas sin pauta, 2011).

Por lo anterior, dado que este método se enfoca en dos perspectivas: la general y particular, da una mejor pauta a la realización de esta investigación.

RESULTADOS ESPERADOS

Con la investigación se espera demostrar la ineficiencia de la prestación de alumbrado público en la colonia a estudiar, así como las posibles consecuencias que conlleva su mala prestación. Conocer la legislación para dicho servicio y cuanto conoce la población de esta.

CONCLUSIONES

Los servicios públicos que se brindan en la colonia Narciso Mendoza y, en particular, el alumbrado público, ha provocado en las familias y en toda la sociedad un sentimiento de inseguridad e insatisfacción al no cubrir con la necesidad básica de seguridad pública. Así como desagrado e impotencia de los habitantes pues ven sus derechos vulnerados. La insuficiencia de este servicio

público se encuentra o radica principalmente en la falta de organización por parte del H. Ayuntamiento de Cuautla. Con una repartición equitativa, una administración pública funcional y transparente para mejorar el alumbrado público se hará un cambio significativo en la ciudadanía y su bienestar al proporcionarles un medio para garantizar su seguridad.

RECOMENDACIONES

Para concluir, se le aconseja al H. Ayuntamiento de Cuautla del Estado de Morelos que preste atención a la colonia Narciso Mendoza para identificar la necesidad del alumbrado público, ya que es su responsabilidad proporcionar dicho servicio.

FUENTES DE INVESTIGACIÓN

BIBLIOGRAFÍA:

Dankhe, O. (1976). *Investigación y comunicación*. México: McGraw Hill.

Zavala, S. (1967). *El mundo americano en la época colonial*. México: Porrúa.

HEMEROGRAFÍA:

Bausela, E. (2004). Metodología de Investigación Evaluativa. En Boletín de estudios e investigación. España: Centro Superior de Estudios Universitarios.

Cordero, J. (2011). Los servicios públicos como derecho de los individuos. Ciencia y Sociedad, 690.

Domínguez, C. (enero de 2016). Aumentan los robos en la heroica. La unión, pág. 6.

Sol de Cuautla. (Agosto de 2015). Inseguridad por falta de alumbrado. Policiaco, pág. 4.

LEGISLACIÓN Y CRITERIOS JURISDICCIONALES:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2016). México: Porrúa

FUENTES ELECTRÓNICAS/ CIBERGRAFÍA:

Fernández, J. (s.f.). Servicios públicos municipales. Obtenido de biblio.juridicas.unam:

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/3/1442/1.pdf>

INEGI. (2000). Censos de población y vivienda. Obtenido de INEGI:

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.aspx?t=mviv11&s=est&c=22251>

Internautas sin pauta. (27 de octubre de 2011). "Aristóteles inventó la Ciencia... Más o Menos... Obtenido de Internauta sin pauta:

<https://filotecnologa.wordpress.com/tag/metodo-inductivo-deductivo/>

Secretaría de Hacienda. (2016). Diagnóstico integral 2016 Morelos. Obtenido de Secretaría de Hacienda Morelos:

https://www.hacienda.morelos.gob.mx/images/docu_planeacion/planea_estrategica/diagnosticos_tematicos/Diagnostico_Morelos-Cuernavaca.pdf

Universidad Nacional Abierta y a Distancia. (2011). Investigación pura. Obtenido de Universidad Nacional Abierta y a Distancia:

http://datateca.unad.edu.co/contenidos/100104/100104_EXE/leccin_5_investigacion_pura_investigacion_aplicada_investigacion_profesional.html

BULLIYNG: ETIQUETAS QUE DUELEN

Millán Martínez Dalia Esmeralda,

Cucano Navarro Davinia Adriana⁷

PALABRAS CLAVE

Adolescente, Agresividad, Aprendizaje, Bullying, Depresión, Prevención, Violencia escolar

RESUMEN

El Bullying es un problema que tiende a desarrollarse dentro de un entorno violento, de pocos valores, y con falta de atención de parte de los padres y autoridades escolares y, algunas veces, influye el deseo de imitar a otras personas. Uno de las principales causas es el querer formar parte de algún círculo social, por el cual se tienden a desarrollar conductas violentas y desagradables para los semejantes.

El abuso puede darse de dos formas; con contacto físico, que incluye toda aquella agresión o atentado corporal; o con violencia emocional, por medio de apodos, críticas destructivas, entre otras.

Es un problema que puede llegar a arriesgar la vida de los involucrados, requiere una investigación profunda, con bases sólidas e información verídica. De esta manera, el presente estudio presentará a detalle la situación de violencia escolar y el uso de las estrategias de prevención del bullying en la secundaria No.1 de Ocoatepec, Morelos.

⁷Estudiantes de la licenciatura en seguridad ciudadana de la universidad autónoma del estado de morelos;martinez28_esme05@hotmail.com;caleope220780@gmail.com

KEYWORDS

Aggressiveness, Bullying, Depression, Learning, Prevention, school Violence, Tenn.

ABSTRACT

The Bullying is a problem that tends to develop inside a violent environment, of few values, and with lack of attention on the part of the parents, and school authorities, and sometimes the desire to imitate other people has great influence. One of the main causes is want to form a part of some social circle for which one tends to develop violent and disagreeable conducts for the similar ones.

The abuse can be given of two forms; with physical contact, that includes all that aggression or corporal attempt; or with emotional violence, motional violence, which is presented by derogatory nicknames or destructive critiques.

It is a problem that can manage to risk the life of anyone of the involved ones, needs a deep investigation, with solid bases and true information. This way, this investigation will study the situation of school violence and the use of the strategies of prevention of the bullying in the secondary one Not 1 of Ocotepec, Them Dwell.

INTRODUCCIÓN

Si bien el estudio del fenómeno del bullying ha surgido recientemente como respuesta de una creciente preocupación por las condiciones de violencia de las escuelas, dicha conducta se ha desarrollado desde los inicios de la sociedad humana. Responder con agresividad a los conflictos que se suscitan es un

comportamiento instintivo del hombre, y que incluso lo ayudó a supervivir distintos conflictos a los que se enfrentó la raza humana; sin embargo, en una sociedad civilizada, donde el respeto y la paz tienen vital importancia en el aseguramiento del orden social, la violencia no es un medio de defensa adecuado.

A pesar de que es imposible determinar con exactitud el nacimiento del fenómeno del bullying, sí podemos señalar que es un problema de alcance mundial.

Primero, se identifica como agresor a toda aquella persona que participa en una conducta de acoso escolar como protagonista de los actos violentos; y como víctima, a todo aquél que es afectado directamente por las acciones del agresor; y son testigos aquellos que aprueban, desaprueban o colaboran en el conflicto.

El bullying es un problema que puede llegar a arriesgar la vida de los involucrados, y requiere para erradicarlo, una investigación profunda, con bases sólidas e información verídica.

“Estadísticamente, el tipo de violencia dominante es el emocional y se da mayoritariamente en el aula y patio de los centros escolares. El acoso escolar es una especie de tortura, metódica y sistemática, en la que el agresor sume a la víctima, a menudo con el silencio, la indiferencia o la complicidad de otros compañeros” (Morelos Poder Ejecutivo)

Incluir una introducción sobre la problemática que se está viviendo a nivel mundial permite penetrarse en el ámbito social e involucrarse para conocer la manera en

la que se manejan las estrategias de prevención ante un problema de esta similitud y así poder brindar soluciones.

“El adolescente introduce nuevas relaciones sociales en su mundo social y marca distancias con sus padres. Sin embargo, aunque la influencia de los padres ya no es tan importante como durante la infancia, la familia tiene todavía un rol primordial en la adolescencia” (Ramos)

Sobre la problemática del acoso escolar no se cuenta con suficientes datos a nivel nacional sobre la incidencia del “bullying”, tanto en instituciones públicas como privadas, que constituyan en un punto de partida para explorar los métodos más eficaces para intervenir en este problema y prevenirlo. Es por esto que debe hacerse énfasis en las medidas específicas de control de los estándares del acoso en secundarias.

Con esta investigación se muestra a la sociedad, en especial a la comunidad escolar, el uso de las estrategias de prevención del bullying en la secundaria No.1 de Ocoatepec, Morelos.

“Los agresores, no son conscientes del daño que ocasionan. Debido a que no hay un control de solución para el problema del bullying y las consecuencias que ocasiona en los alumnos víctimas de esto son cada vez peor.” (Bullyin, 2012)

Es importante que los adolescentes, los padres de familia y los docentes conozcan estas medidas y que estas sean aplicadas dentro de las instituciones escolares, ajustadas a los distintos protocolos de prevención, puesto que no están siendo

implementadas correctamente y los alumnos no tienen conocimiento de las mismas.

El objetivo de esta investigación es conocer si los protocolos de prevención del Bullying son los adecuados particularmente en la secundaria no. 1 de Ocotepéc, Morelos; conocer cuánto saben los alumnos sobre el tema y cuáles son las medidas que se aplican en esta institución y conseguir un gran impacto que refuerce la cultura de prevención y la reducción de los índices de suicidio como consecuencia del bullying.

Las medidas de prevención del bullying son muy bajas en las instituciones escolares, además de que no son aplicados los protocolos de prevención de manera efectiva. Los padres colaboran poco para su aplicación ya que no tienen interés en los programas y los valores educativos que se imparten en las escuelas para la educación de sus hijos.

Los niños desarrollan tendencias agresivas debido a que sufren o presencian cualquier tipo de violencia en el entorno el cual se desarrollan.

El agresor tiende a desarrollar en su adultez conductas agresivas que le impiden relacionarse de manera afectiva en la totalidad de su vida.

METODOLOGÍA

Esta investigación fue de tipo aplicada ya que se utilizaron los estudios y teoría ya realizados previamente sobre el tema, Tomando la aportación de Martínez

Mediano (1996: 45):“El propósito de la investigación aplicada es contribuir al conocimiento que ayude a la gente a comprender la naturaleza de un problema de modo que los hombres puedan controlar de un modo eficaz su ambiente”.

(Educación)

Con el objetivo de proponer nuevas soluciones a esta problemática.

La presente investigación fue de carácter evaluativo ya que se tomaron en cuenta los antecedentes, el estado actual, así como los protocolos que están siendo utilizados para contrarrestar el problema y así poder identificar y hacer un diagnóstico de lo que hasta ahora ha funcionado y lo que no está siendo efectivo para solución del mismo.

Esta investigación utilizó el método inductivo-deductivo ya que se basó en la Observación de los hechos generales que son los protocolos para la prevención del Bullying ya existentes, para la Formulación de una hipótesis sobre el funcionamiento de estas medidas.

Las técnicas empleadas en esta investigación fue el trabajo de campo, recurriendo a la realización de encuestas a profesores y alumnos; de orden cuantitativo y descriptivo.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Este proyecto contribuyó de manera importante a que las personas que desconocen el fenómeno, identifiquen todos los aspectos que giran en torno a la problemática denominada "bullying", con especial énfasis en aquellos que están involucrados en el mismo, como los padres de familia, los profesores y los mismos alumnos.

La investigación permitió detectar las actitudes, las posturas, las formas para expresarse, el lenguaje, los gestos, que permiten identificar qué papel toma el niño dentro de una situación de acoso escolar, para facilitar el control y la solución del problema; y, por otra parte, definió de manera clara las razones que vuelven más vulnerables a las personas a caer esta problemática, con base en el ambiente en el que se desarrolla y las personas con las que convive.

La investigación arrojó como resultado la identificación la deficiente de comunicación entre padres e hijos, como una de las principales causas del bullying, pues al no tener relaciones estrechas el niño no se siente confianza para contarle a sus padres lo que le sucede, ya sea por miedo a ser reprendido, o porque desconocimiento de la gravedad de su situación; así como la indiferencia de los profesores, la inexperiencia en el manejo de este tipo de asuntos y la falta de seriedad por parte de autoridades escolares en la solución de estos conflictos.

La investigación de campo desprendió los siguientes resultados:

Tablas de encuestas realizadas a docentes de nivel secundaria

Tabla # 1: La frecuencia del acoso escolar

¿Es común el acoso escolar entre compañeros de nivel secundaria?

	F	%	Total
Si	4	80	4
No	1	20	1

El 80% de los docentes afirma que el acoso escolar es común a nivel secundaria.

El 20% no existe acoso escolar entre compañeros a nivel secundaria.

Tabla # 2: Género sexual en el que se da con más frecuencia

¿En qué género sexual se presenta con más frecuencia los acosos escolares entre compañeros?

	F	%	Total
Hombres	3	60	3
Mujeres	1	20	1
Ninguno	1	20	1

El 80% están de acuerdo que en género sexual en el que presenta más el acoso escolar es en los hombres.

20% hace referencia que es en las mujeres.

20% afirma que no en ninguno.

Tabla # 3: La identificación fácil de una víctima o un victimario

¿Identifica con facilidad cuando algún estudiante es víctima o victimario de acoso escolar?

	F	%	Total
Si	3	60	3
No			
La mayoría de la veces	2	40	2

El 80% de los docentes identifica rápidamente cuando un estudiante es víctima o victimario de acoso escolar.

El 20% logra identificarlos la mayoría de las veces.

Tabla #4: Capacitaciones de Instituciones a docentes en materia de prevención de acoso escolar

¿Ha recibido capacitación de alguna institución (gubernamental o privada) sobre medidas de prevención o de manejo en acoso escolar entre estudiantes?

	F	%	Total
Si	3	60	3
No	2	40	2

El 60% afirma haber recibido capacitación en medidas de prevención.

El 40% no ha recibido ningún tipo de capacitación.

Tabla # 5: Frecuencia de las capacitaciones recibidas

¿Cada cuánto tiempo recibe capacitación en medidas de prevención sobre acoso escolar entre estudiantes?

	F	%	Total
No recibe Mensual	2	40	2
Bimestral	1	20	1
Anual	1	20	1
otro	1 (semestral)	20	1

El 40% no recibe ningún tipo de apoyo en capacitación sobre medidas de prevención sobre acoso escolar entre estudiantes de nivel secundaria.

El 20% recibe apoyo de capacitación bimestralmente

El 20% recibe apoyo semestralmente

Y El Otro 20% anual.

Tablas realizadas a estudiantes de nivel secundaria

Tabla # 1: Conocimiento de estuantes en maltrato escolar

¿Conoces lo que es el maltrato escolar entre compañeros?

	F	%	Total
Si	15	100	15
No			

El 100% de los estudiantes encuestados conocen lo que es el maltrato escolar entre compañeros

Tabla # 2: Acciones que se reconocen como maltrato escolar.

¿Reconoces estas acciones como maltrato escolar de un compañero a otro?

	F	%	Total
Golpes	13	86%	13
Burlas	9	60%	9
Insultos	8	53%	8
Rechazo	8	53%	8
Otras	0		

El 86% dice que los golpes son considerados como acoso escolar.

60% Las burlas son maltrato escolar entre los compañeros.

53% Los insultos es maltrato escolar entre compañeros.

53% El rechazo es maltrato escolar entre compañeros.

Tabla # 3: victimas

¿Has víctima de maltrato por tus compañeros en la escuela?

	F	%	Total
Algunas veces	8	53.33	8
Algunas veces	5	33.33	5
Casi nunca	1	6.66	1
Siempre	1	6.66	1

El 53.33% asegura que nunca ha sido víctima de maltrato escolar por parte de sus compañeros

El 33.33% algunas veces ha sido víctima de maltrato escolar por parte de sus compañeros

El 6.66% es víctima de maltrato escolar por parte de su compañeros.

El 6.66% dice que casi nunca ha sido víctima de maltrato escolar por parte de sus compañeros

Tabla #4: Participación de estudiantes en maltrato escolar a otros compañeros.

¿Has participado en algún tipo de burla, rechazo o golpes hacia un compañero?

	F	%	Total
Si	10	66.666.66	10
A veces	4	26.66	4
No	1	6.66	1

El 66.66% asegura nunca a ver participado en algún tipo de maltrato hacia otro compañero.

El 26.66% Reconoce que algunas veces si ha participado en el maltrato escolar hacia otro compañero

El 6.66% dice que sí ha sido partícipe en algún tipo de maltrato escolar hacia otro compañero.

Tabla #5: Causas posibles de maltrato escolar entre estudiantes de nivel secundaria

¿Cuáles crees que sean las causas por las que un compañero ejerce maltrato a otro?

	F	%	Total
Diferencia físicas	13	86.66	13
Por dinero	4	26.66	4
Diferencia cultural	3	20	3

Otras	1(por lo social)	6.66	1
-------	------------------	------	---

El 86.66% hace referencia a que el maltrato escolar entre compañeros se debe a diferencias físicas.

El 26.66% por nivel económico

El 20% por diferencia cultural.

Y el 6.66% por lo social.

CONCLUSIONES

Conclusión de las tablas elaboradas a partir de la encuesta realizada a docentes de nivel secundaria:

Conclusiones de la tabla 1:

De acuerdo a los resultados obtenidos, el 80% de los docentes concuerdan de que el acoso escolar a nivel secundaria se ve con frecuencia y forma ya parte de la dinámica de los jóvenes, y 20% de los docentes niegan que exista el acoso entre compañeros.

Conclusión de la tabla 2:

El 60% de los docentes coincide en que el acoso escolar se da más en el género sexual masculino, mientras que el 20% decline a que se da más en el género sexual femenino y el otro 20% de acuerdo a su percepción de que no existe el acoso escolar entre los alumnos, luego entonces, no se da en ninguno de los géneros sexuales.

Conclusión de la tabla 3:

De acuerdo con los resultados, el 80% de los docentes percibe rápidamente a la víctima o al victimario lo que quiere decir que tiene conocimiento de las características de comportamiento de cada uno de ellos, mientras que el 20% de los docentes dice que la mayoría de las veces identifica a los implicados en el acoso escolar, esto muestra que aunque puede en primer estancia pasar desapercibida la situación ya sea porque es muy sutil el comportamiento de ambos o porque apenas empieza el acoso escolar entre ellos, pero aun así tiene dominio de la situación el docente.

Conclusión de la tabla 4:

El 60% de los docentes afirma que si recibe capacitación por parte de alguna institución en medidas de prevención del acoso escolar, lo que refleja que a las instituciones les preocupa y le interesa esta situación por lo que ven de importancia poder capacitar a los docentes el tema para poder tener herramientas de prevención, mientras que el 40% dice no recibir capacitación alguna sobre el tema lo que pone a analizar que algunos docentes no son capacitados y que es necesario revisar las causas.

Conclusiones de las tablas elaboradas a partir de la encuesta realizada a estudiantes de nivel secundaria

Conclusión de la tabla 1:

De acuerdo a las encuestas realizadas a los estudiantes de nivel secundaria, el 100% reconoce y sabe lo que es el maltrato escolar entre compañeros.

Conclusión de la tabla 2:

Conforme a los datos arrojados respecto a las acciones que consideran como maltrato escolar entre compañeros que se mostraron en la encuesta (golpes, burlas, insultos, rechazo y otras), la mayoría de los estudiantes concedieron que

todas esas acciones son maltrato escolar, otros reconocieron dos o tres de las cuatro.

Conclusión de la tabla 3:

Según los resultados sobre qué porcentaje de los estudiantes han sido víctimas de maltrato escolar, el 53.33% no es víctima de maltrato escolar, mientras que el 33.33% algunas veces ha sido víctima del mismo, el 6.66% es víctima de maltrato escolar por parte de sus compañeros y el otro 6.66% casi nunca ha sido víctima de maltrato escolar.

Conclusiones de la tabla 4:

Analizando los resultados de esta tabla, donde se les pregunta que si han participado en algún tipo de burla, rechazo o golpes hacia un compañero, se concluye que la mayoría es partícipe de esta acciones, y un porcentaje menor de alumnos reconoce que alguna veces; lo que da a entender que aunque y sabe lo que el maltrato escolar es común llevarla a cabo hacia otro compañero.

Conclusiones de la tabla 5:

En esta tabla, los estudiantes señalan que el maltrato escolar se da por diferencias físicas, económicas, culturales y sociales de un compañero; esto quiere decir que tener ciertas características aumenta las posibilidades de que se ejerza el maltrato escolar.

FUENTES DE INVESTIGACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

Beane I [Allan](#) , "Bullying: aulas libres de acoso, encuadernación: tapa blanda, editorial: Grao Lengua: castellano, isbn: 9788478274390, nº de páginas: 245, 2006

Giménez Blanchard Mercedes, "Acoso Escolar: Desarrollo y Prevención y herramientas de trabajo", nº de páginas: 116, encuadernación: tapa blanda, editorial: Narcea, lengua: castellano isbn: 9788427715561

Ortega [Rosario](#) , "Agresividad Injustificada, Bullying y Violencia Escolar

Encuadernación: tapa blanda, editorial: alianza, editorial lengua: castellano, isbn: 9788420654614, nº de páginas: 416 págs.

Voors William "Bullying: el acoso escolar", editorial: Oniro, lengua: castellano, encuadernación: tapa blanda, isbn: 9788497541961, año edición: 2005, plaza de edición: Barcelona, 176 págs.

LEGISLACIÓN Y CRITERIOS JUDICIALES:

Ley General Para La Prevención y Atención De La Violencia Escolar.

Sistema educativo mexicano

Ley Antibullying del DF:

Ley para la promoción de la convivencia libre de violencia en el entorno escolar del distrito federal

Ley N° 4633, Contra el acoso escolar en instituciones educativas públicas, privadas o privadas subvencionadas, de Paraguay

Norma oficial mexicana nom-009-ssa2-1993, para el fomento de la salud del escolar. Schoolchild

FUENTES ELECTRÓNICAS/ CIBERGRAFÍA:

Bullying, T. (2012). prezi.com. Obtenido de https://prezi.com/lyn-qisa_fyg/tesis-bullying-2012

<http://salud.morelos.gob.mx/noticia/mexico-ocupa-el-primer-lugar-en-casos-de-acoso-escolar>

https://www.uv.es/lisis/manuel-ramos/tesis_ramos.pdf

<http://www.revista.unam.mx/vol.15/num1/art02/>

<http://www.revistafusion.com/2005/septiembre/report144.htm>

(Revista Educación 33(1))

EMBARAZOS EN ESTUDIANTES DEL SEGUNDO AÑO DE BACHILLERES 01, EN CUERNAVACA, MORELOS, 2016

Esaú Bello Campos⁸

PALABRAS CLAVE

Adolescencia; desarrollo; educación; embarazo; embarazo adolescente; estudiantes; familia; inexperiencia.

RESUMEN

La presente investigación de tipo social, abordó la problemática del embarazo adolescente en el Colegio de Bachilleres 01 del municipio de Cuernavaca, Morelos. Identificó a las estudiantes embarazadas del segundo año de bachillerato, en el lapso comprendido de septiembre a noviembre del año 2016, esto para registrar las edades de las jóvenes y la situación civil, familiar y económica en la que viven y así averiguar si son independientes o si dependen o dependieron de alguna o algunas personas para su cuidado antes, durante y después del alumbramiento. De esta manera, comprendiendo el contexto general de su situación, se podrá hacer una descripción de los factores que desencadenan el embarazo adolescente para así poder prevenir que exista mayor injerencia de embarazos adolescentes o no deseados.

KEYWORDS

Adolescence; development; education; family; pregnancy; adolescent pregnancy; students; family; inexperience;

⁸ Estudiante del Segundo Semestre de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana, de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Correo electrónico:

97esaupiensa@gmail.com

ABSTRACT

The present investigation of social type, approached the problematic one of the adolescent pregnancy in the School of Bachelors 01 of the municipality of Cuernavaca, Morelos. Identified the pregnant students of the second year of secondary school, in the period from September to November 2016, this to record the ages of the girls and the civil, family and economic situation in which they live and thus find out if they are independent or if they depend or depend on some or some people for their care before, during and after delivery. In this way, understanding the general context of their situation, a description of the factors that trigger adolescent pregnancy can be made in order to avoid further interference by adolescent or unwanted pregnancies.

INTRODUCCIÓN

“La OMS define la adolescencia como el periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años. Se trata de una de las etapas de transición más importantes en la vida del ser humano, que se caracteriza por un ritmo acelerado de crecimiento y de cambios, superado únicamente por el que experimentan los lactantes. Esta fase de crecimiento y desarrollo viene condicionada por diversos procesos biológicos. El comienzo de la pubertad marca el pasaje de la niñez a la adolescencia.” (Organización Mundial de la Salud, s.f.). El embarazo adolescente se define como “el que ocurre dentro de los dos años de edad ginecológica, entendiéndose por tal al tiempo transcurrido desde la menarca, y/o cuando la adolescente es aún dependiente de su núcleo familiar de origen” (Issler, 2001)

De acuerdo con el periódico electrónico Excelsior, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México ocupa el primer lugar de embarazo adolescente, con una tasa de fecundidad de 77 nacimientos por cada mil jóvenes de 15 a 19 años de edad, a pesar de los resultados positivos que dio la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente que dio a conocer el presidente Enrique Peña Nieto en enero de 2015 (Excelsior, 2017). Forbes señala que en México, "uno de cada cinco nacimientos son de madres adolescentes y más de una tercera parte no fueron planeados" (González, 2017).

"En México, el tema del embarazo adolescente se ha vuelto uno de los asuntos fundamentales de las políticas de población... la maternidad temprana en nuestro país, responde a un contexto económico, social y cultural" (Menkes & Suárez, 2003).

A pesar de que el estado de Morelos "se encuentra por debajo de la media nacional en nacimientos y tasa de fecundidad en adolescentes... es necesario reforzar las acciones que se han emprendido en los últimos años" (García, 2016), por tanto, esta investigación abordó el problema del embarazo adolescente en estudiantes del colegio de bachilleres para tener un bosquejo de la situación en el estado.

Esta investigación se realizó con estudiantes de nivel medio superior que cursaban el segundo año en el periodo comprendido de septiembre a noviembre del año 2016, en Cuernavaca Morelos, para identificar el contexto general de las

jóvenes que se encuentran en este supuesto, considerando su situación civil, familiar, psicosocial y económica; de tal manera que se pueda hacer una descripción de los factores que desencadenan el embarazo adolescente.

Como resultado de esta investigación, se encontró que las estudiantes embarazadas eran menores de edad y oscilaban entre los 14 y los 16 años, lo que representa que estas jóvenes empezaron una vida sexualmente activa a temprana edad desencadenando embarazos precoces. Respecto al estado civil de las jóvenes, la mayoría eran solteras y no tenían relación alguna con el padre de su bebé. La mayor parte de las adolescentes dependían económicamente de sus familias y seguían viviendo en casa de sus padres; con la excepción de una joven que trabajaba y ganaba aproximadamente un sueldo de mil seiscientos pesos mensuales, lo cual no da una idea aproximada del estado económico en el que viven y en el que se desarrollaría el crecimiento del bebé, lo cual arroja resultados alarmantes ya que los gastos monetarios que representa un embarazo adolescente y la crianza de un bebé son altos y se presume que las adolescentes no podrían hacerse cargo de los mismos.

Durante el embarazo adolescente, "la persona joven rompe con la seguridad de lo infantil, corta con sus comportamientos y valores de la niñez y comienza a construirse un mundo nuevo y propio... El embarazo obliga a las y los adolescentes a iniciar una vida adulta de forma prematura y a asumir obligaciones para los que probablemente no están preparados" (González, 2017). El embarazo adolescente significa la crianza de nuevas generaciones de niños, hijos de niños.

METODOLOGÍA

Esta investigación es de tipo descriptiva. "El Diseño de investigación descriptiva es un método científico que implica observar y describir el comportamiento de un sujeto sin influir sobre él de ninguna manera" (Shuttleworth, s.f.). Es un "tipo de investigación que describe de modo sistemático las características de una población situación o área de interés. Aquí los investigadores recogen los datos sobre la base de una hipótesis o teoría, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento." (VariEduca, s.f.), pues gracias a la recolección de datos estadísticos se hizo mención de las situaciones psicosociales y el entorno social de las jóvenes madres de manera puramente interpretativa, es decir, el autor de esta investigación no influyó en el comportamiento de manera alguna.

Se empleó una metodología de carácter evaluativa, la cual es un tipo de investigación aplicada "que permite un proceso marcado por juicios de valor, que se centran sobre valoraciones de una situación concreta al tiempo que se toman decisiones alternativas" (Albis, Arias, & Yepes, 2007) pues se evaluaron las situaciones civiles, laborales y económicos, resultado de esta investigación.

Los instrumentos que se emplearon para esta investigación fueron las encuestas que tuvieron por objeto de estudio la población que representaban estas jóvenes

así se pudieron conocer los resultados de las muestras recabadas en la investigación.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Tabla número 1: Edades de los embarazos

TABLA NUMERO 1.		Edades de los Embarazos	
Mencione la edad	Frecuencia	%	total
14	2	40%	2
16	2	40%	2
17	1	20%	1
total	5	100%	5

A la pregunta sobre la edad en que las jóvenes quedaron embarazadas, un 40% respondió que a los 14 años, mientras otro tanto contestó que a la edad de 16, y el restante 20% dijo que a los 17 años de edad.

Se pudo registrar que todas las jóvenes encuestadas al momento de estar embarazadas eran menores de edad, lo que significó que empezaron una vida sexualmente activa, que responsablemente o irresponsablemente, desencadenó en un embarazo a temprana edad.

Tabla número 2: Estado civil

TABLA NUMERO 2.		Estado Civil	
¿Cuál es su estado civil?	Frecuencia	%	Total
Soltera	4	80%	4
Casada	1	20%	1
Viuda	0	0	0
Concubinato	0	0	0
total	5	100%	5

Con relación al estado civil, el 80% de las jóvenes encuestadas manifestaron que se encuentran solteras y el otro 20% respondió estar casada, ninguna de las encuestadas manifestó estar en estado de viudez ni en concubinato.

Los resultados demuestran que más de la mitad de las jóvenes no mantienen relación alguna con el padre del producto, lo que se entiende como la falta de apoyo por parte del padre. Sólo una joven se casó con el progenitor de su hijo, lo que representa una minoría.

Tabla número 3: Situación laboral

TABLA NUMERO 3.		Situación Laboral.	
¿Trabaja usted?	Frecuencia	%	Total

NO	4	80%	4
SI	1 (\$1600)	20%	1
Total	5	100%	0

Con relación a la situación laboral que tienen las jóvenes que estuvieron embarazadas, el 80% dijo no estar trabajando y solo el 20% respondió estar laborando, mencionando además que el salario mensual aproximado que recibe es de mil seiscientos pesos (\$1600).

Solamente una joven trabaja y mensualmente recibe un sueldo que podría destinarse a su bienestar personal y al desarrollo de su hijo, pero el resto de las jóvenes no se encuentra trabajando, lo que nos indica que no cuentan con una fuente de ingresos económicos de forma independiente.

Esto se traduce de la siguiente manera, los padres de estas jóvenes embarazadas son responsables de los gastos de todo su embarazo, todas las jóvenes dependen del cuidado de sus padres, estos últimos también tendrán a su cargo nuevas vidas bajo su responsabilidad: las de sus nietos.

Tabla número 4: Con quién vive

TABLA NUMERO 4. Con quien vive			
Mencione con quien vive usted.	Frecuencia	%	Total
Con sus padres	2	40%	2

Padres y pareja	2	40%	2
Suegros y pareja	1	20%	1
total	5	100%	5

Al preguntarles a las encuestadas con quién viven, el 40% respondió que viven con sus padres, la misma cifra respondió que viven con sus padres y pareja, y el otro 20% del encuestado contestó que viven con sus suegros y su pareja.

Nos indica nuevamente que las personas que tendrán todas las responsabilidades son los padres, que a su vez, en dos casos se demostró que el número de integrantes que habitan su casa será mayor pues tendrán a sus yernos viviendo con ellos; sólo un caso aislado menciona que dejó su hogar para irse a vivir con su pareja a la casa de sus suegros.

CONCLUSIONES

Se consideró como un factor importante de los embarazos en jóvenes estudiantes menores de edad, la práctica de relaciones sexuales a temprana edad, con o sin los métodos anticonceptivos y la deficiente educación sexual adecuada de cada joven como elemento desencadenante en embarazos.

Ninguna de las jóvenes es autónoma pues dependen económicamente de sus padres además que casi todas se encuentran sin trabajar, y no cuenta con ninguna fuente de ingresos fuera de su núcleo familiar, los padres de manera automática

y sin el consentimiento de ellos mismos se vuelven responsables de las dos personas, nieto e hija.

Además la mayoría de ellas tomo la decisión de no casarse, tanto de manera civil como de forma religiosa, lo que podría significar que éstos jóvenes no tenían en sus planes tener hijos a temprana edad y mucho menos tener una relación seria, lo que implica una serie de actos y omisiones por parte del padre progenitor, pues este último se muestra indiferente, carente de apoyo moral y ni siquiera imaginar apoyo económico.

Se recomienda a los padres de familia, que tengan comunicación con sus hijos, ya que el hecho de tener hijos adolescentes implica que los padres son la primera fuente de acercamiento por parte de los hijos, tienen como obligación difundir de manera clara y sencilla, la cultura de la sexualidad así como facilitar e instruir los métodos anticonceptivos.

En tanto a la institución educativa, se le plantea que ya los centros de formación educacional tienen el carácter de guías o facilitadores del conocimiento acerca de una buena actividad sexual a temprana edad, ellos tienen que impulsar de manera interior los buenos hábitos sexuales y la salud reproductiva, horas dedicadas obligatoriamente de cómo prevenir embarazos en los jóvenes, para crear una cultura sin restricciones, con un amplio sentido de responsabilidad de los jóvenes que están o ya han iniciado su actividades sexuales.

Ya que la Secretaria de Salud es una dependencia de carácter público que tiene en sus manos la responsabilidad de crear programas educativos en salud sexual

directos para la difusión temprana de la prevención de los embarazos así como la plena obligación de otorgar gratuitamente métodos anticonceptivos en las clínicas de todo el país, se recomienda que trabaje de la mano de las instituciones educativas, para afianzar las bases de la cultura de una vida sexual sana, previniendo ante todo los embarazos precoces no esperado.

FUENTES DE INVESTIGACIÓN

BIBLIOGRAFÍA:

Albis, E., Arias, J., & Yepes, A. (2007). *CTS en ambientes de aprendizaje: el aula taller*. Medellín: Universidad de Antioquía.

Meyer, W., & Dalen, D. V. (1978). *Manual de técnica de la investigación educativa*. Editorial Paidós.

Tamayo, M. (1999). *Serie Aprender a Investigar. Módulo 2: La investigación*. Bogotá, Colombia: ICFES.

FUENTES ELECTRÓNICAS/ CIBERGRAFÍA:

Ávila, H. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación*. Obtenido de Eumed: www.eumed.net/libros/2006c/203/.

Excelsior. (21 de noviembre de 2017). *Pese a reducción de embarazos adolescentes, México ocupa el primer lugar en OCDE*. Obtenido de Excelsior: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/11/21/1202660>

García, M. (27 de septiembre de 2016). *Morelos, por debajo de la media nacional en embarazo adolescente*. Obtenido de Diario de Morelos: <https://www.diariodemorelos.com/noticias/morelos-por-debajo-de-media-nacional-en-embarazo-adolescente-ssm>

González, D. (31 de agosto de 2017). *1 de cada 5 embarazos en México es de una madre adolescente*. Obtenido de Forbes: <https://www.forbes.com.mx/1-de-cada-5-embarazos-en-mexico-es-de-una-madre-adolescente/>

Issler, J. (agosto de 2001). *Embarazo en la adolescencia*. Obtenido de Revista de Posgrado de la Cátedra Vía Medicina: https://med.unne.edu.ar/revista/revista107/emb_adolescencia.html

Menkes, C., & Suárez, L. (2003). *Sexualidad y embarazo adolescente en México*. Obtenido de Papeles de población. SciELO: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252003000100011

Miranda, P. (02 de septiembre de 2017). *OCDE: México, primer lugar de embarazo en adolescentes*. Obtenido de El Universal: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/ocde-mexico-primer-lugar-de-embarazo-en-adolescentes>

Organización Mundial de la Salud. (s.f.). *Salud de la madre, el recién nacido, del niño y del adolescente*. Obtenido de Organización mundial de la salud:
http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/

Shuttleworth, M. (s.f.). *Investigación Descriptiva*. Obtenido de Explorable:
<https://explorable.com/es/disenio-de-investigacion-descriptiva?gid=1606>

VariEduca. (s.f.). *La investigación descriptiva*. Obtenido de VariEduca:
<https://varieduca.jimdo.com/art%C3%ADculos-de-inter%C3%A9s/la-investigacion-descriptiva/>

CONSECUENCIAS DEL VANDALISMO EN LA COLONIA "LA BARONA", PRIMERA SECCIÓN, CUERNAVACA

Guadalupe Maricela Chávez Sánchez⁹

PALABRAS CLAVE

Actos vandálicos; daños; delito; actos ilegales; problema.

RESUMEN

El vandalismo se ha caracterizado a través de los tiempos por ser un problema persistente en la sociedad debido a su presencia en distintos lugares, como lo son específicamente los espacios públicos y privados. En este caso particular, la presencia de actos vandálicos es un fenómeno que afecta a la colonia morelense denominada La Barona. Los problemas para los habitantes del lugar son diversos: el vandalismo, además de dañar la imagen de las colonias y hacerlas parecer inseguras, genera miedo en sus habitantes debido a que aumenta el nivel de peligrosidad en la zona. En consecuencia, los lugares se tornan descuidados, creándose un ambiente en el cual existe la posibilidad de que se cometan delitos y por ello existan mayores problemas para los habitantes, ya que nadie está a salvo de ser víctima del vandalismo.

KEYWORDS

Crime; Vandal acts; damage; illegal acts; problem.

ABSTRACT

The vandalism has been characterized through the times as a persistent problem in society because it's present in different places, specifically in public and private spaces. In this particular case, the presence of vandalism is a phenomenon that affects the morelense

⁹ Estudiante de segundo semestre de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, correo electrónico: lupetite@gmail.com

colony called La Barona. The problems for the inhabitants of the place are diverse: vandalism, in addition to damaging the image of the colonies and making them seem insecure, generates fear in its inhabitants because it increases the level of danger in the area. As a result, the places become careless, creating an environment with bigger possibilities to commit crimes and therefore there are bigger problems for the inhabitants since no one is safe from being a victim of vandalism.

INTRODUCCIÓN

El vandalismo es un problema que ha persistido a través de los tiempos y las sociedades; los cambios y las medidas estratégicas que se han utilizado para combatirlo han sido poco efectivas debido a la evolución que el mismo ha tenido día con día, creando nuevas y distintas formas de cometer actos que vulneran al bien común realizando "actitudes o inclinaciones a cometer acciones destructivas contra la propiedad pública y privada sin consideración alguna hacia los afectados" (Macchiavello, 2016) y que de manera directa e indirecta les genera a las personas consecuencias que son difíciles de solucionar y detener de manera definitiva. Es importante destacar que el vandalismo además de los daños crea ambientes inseguros y gastos económicos, pero lo más importante es que pone en riesgo la forma de convivir entre los ciudadanos de manera pacífica y tranquila.

La presente investigación toma en cuenta al municipio de Cuernavaca, del estado de Morelos, específicamente en la colonia Antonio Barona en su primera sección, ubicada al noroeste del municipio, donde se manifiesta la presencia de

vandalismo, mostrando grafitis, destrucción de propiedad pública y/o privada, daños a particulares y espacios de recreación pública, entre otros.

La mayor parte de los habitantes consideran al vandalismo como un factor de inseguridad en la colonia que podría acarrear peores consecuencias. Es importante conocer los factores por los cuales se comete el vandalismo y las secuelas que conlleva para los colonos, además saber qué imagen pública se crea a partir del daño que se presenta en los lugares. En el año 2016 han aumentado los daños a la propiedad ajena causados por los "vándalos" a quienes no les importan las consecuencias de sus actos; a pesar de tener el conocimiento de que sus acciones son actos ilegales que los llevarían a enfrentar diversos problemas con la ley.

Los principales objetivos de esta investigación son describir las consecuencias del vandalismo que afectan a los habitantes de la colonia La Barona, 1ra. Sección, de Cuernavaca, Morelos en el año 2016, además de identificar qué efectos económicos, materiales, jurídicos y personales produce el vandalismo para los habitantes de dicha colonia; describir las condiciones de seguridad en los espacios públicos; así como ubicar cuales son las zonas de la 1ra. Sección donde se presentaron más actos de vandalismo.

Entre las causas que originan el vandalismo en la colonia Antonio Barona se encuentra el descuido a los lugares y espacios públicos, ya que cuentan con poca vigilancia. Según el sitio web "Morelos habla", los habitantes atribuyen

responsabilidad a la administración municipal debido a su desatención de los problemas que se deben corregir, pues "el olvido por parte de las autoridades municipales causa una molestia general debido a todos los problemas que ocasiona y que no obtienen solución" (Becerril, 18). Un factor importante es que debido a la falta de actividades recreativas para los jóvenes, los mismos recurren al ocio y la vagancia; además de que los espacios públicos descuidados propician el consumo de sustancias lícitas e ilícitas, tales como las drogas y el alcohol; así como la reunión de jóvenes para pintar el lugar con grafitis, para destruirlo o para cometer otros tipos de actos vandálicos que dañan propiedades públicas y privadas.

Otra de las formas más comunes en que el vandalismo se presenta es por medio de peleas, ya sea entre personas que buscan el dominio del lugar o como una solución violenta a problemas mínimos entre ellas; por lo cual se cometen actos vandálicos.

Se considera que "el comportamiento que presentan y las acciones que realizan son de alguien que actúa de forma salvaje" (Álvarez, 2008), a causa de que no piensan en las consecuencias que generan sus actos y no toman en cuenta la forma en la que se sienten los habitantes que sufren estas molestias y que generan problemas para ellos afectando su calidad de vida.

METODOLOGÍA

La investigación realizada se desarrolló de forma aplicada y de esa manera ayudó para facilitar la recopilación de hechos que se presentan en la colonia Antonio Barona de Cuernavaca, así como los datos e información para el conocimiento de las causas y las consecuencias de dichos actos cometidos que necesitaban un proceso específico a seguir; “este tipo de investigación aplicada hizo uso de los métodos del pasado, los conocimientos o teorías o de investigación básica para resolver un problema existente. Y que busca ante todo, entregar soluciones para la práctica social por resolver realizando estudios con fundamentación” (Marín, 2008).

Para hacer más completa la investigación se utilizó la forma de tipo descriptiva que según el autor Sabino C. “Trabaja sobre realidades de hechos, y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta. Para la investigación descriptiva, lo principal consiste en descubrir algunas características fundamentales de los fenómenos, utilizando criterios sistemáticos que permitan entender su estructura o comportamiento” (Sabino, 1992). Es importante que la investigación se complementara con los aportes del método de tipo descriptivo debido a que ayudó a resolver el problema y tener un panorama más claro acerca de las consecuencias y efectos para los habitantes de la colonia.

Por último el método deductivo se utilizó para tener una investigación que comprobara los fenómenos vandálicos en la colonia el cual se clasifica como “un método científico que considera que la conclusión se encuentra implícita dentro de las premisas, es en el método en el cual se comprueban todas las hipótesis acerca

de la problemática anteriormente formulada y se deduce si el problema es válido y si se puede llegar a una solución". (Nahle, 2007) De esa manera las conclusiones de la problemática del vandalismo se pueden complementar utilizando el método para probar la certeza de los hallazgos e implementar las acciones y recomendaciones necesarias para La Barona 1ra sección.

Para conocer las consecuencias que genera el vandalismo fue necesario utilizar el paradigma interpretativo el cual "busca supuestos sobre las costumbres, políticas, desarrollo económico, religiosos, entre otros que se encuentran en una comunidad en general y a esto le denominan cultura" (González). Con esto se buscó conocer el proceso de conocimiento, en el cual se da la interacción entre sujeto y objeto factores importantes para la problemática presentada anteriormente.

La recopilación de los hechos, los datos e información para el conocimiento de los factores y las consecuencias de dichos actos que se presentan en la colonia Antonio Barona (1ra sección) fueron importantes para generar la información acerca de las consecuencias para los habitantes por parte del vandalismo. El Municipio de Cuernavaca es uno de los 33 municipios en que se encuentra dividido el estado mexicano de Morelos, se encuentra en el noroeste del estado y su cabecera es la ciudad de Cuernavaca que es además la capital del estado, los habitantes en la colonia Antonio Barona son de 1 040 en la primera y segunda sección. La muestra que se realizó en esta investigación fue de la 1ra sección con aproximadamente 500 habitantes por la sección y se utilizó el 10% del total de la

población; la cantidad de 50 personas para conocer los factores que inciden en ciertos habitantes a llevar a la práctica el vandalismo y obtener las consecuencias que producen para los habitantes y de qué manera los afecta.

La técnica adecuada para la investigación fue la encuesta abierta con complemento de la encuesta cerrada; "la primera otorga al usuario una mayor libertad para explicar lo que responda, haciendo posible profundizar en lo que quiere decir. Incluso permite tener en cuenta actitudes o factores que habrían pasado desapercibidos dentro de otro instrumento, además se combina con la encuesta cerrada el usuario solamente tendrá que marcar una de las respuestas, permite tener control y generalización de los resultados" (Cómofuncionaqué, 2015).

Las opciones acerca del problema de vandalismo tomaron en cuenta la opinión que los habitantes podrían tener con la encuesta cerrada y abierta las cual brinda ventajas al dar opciones para mayor facilidad y dejar el espacio para complementar sus preguntas o brindar una opinión distinta.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados de la presente investigación realizada mostraron que los distintos habitantes de la colonia La Barona 1ra sección, tienen una idea general acerca de los problemas que les causa el vandalismo y las consecuencias que les produce; no solamente los gastos monetarios son significativos lo que les preocupa más

allá de eso es su seguridad y la de sus allegados porque afirman que ese tipo de actos atrae a que otras personas creen conflictos mayores que vulneren el bienestar privado y público. Para resaltar los daños en la colonia un ejemplo claro es como "el mobiliario urbano que constantemente es afectado con pinturas y pegatinas, genera un alto costo de mantenimiento y la imposibilidad de disfrutar del espacio público por parte de la sociedad, porque se encuentra sucio o imposible de recuperar dejándolo inerme a la destrucción final" (Vivienda A. E., s.f.). Esos factores para los habitantes de la 1ra sección que perciben la problemática constante aseguran que se necesitan mejoras y cuidados por parte de todos; las acciones realizadas para la restauración de los lugares fue percibida de manera positiva como lo fue remodelación de las canchas ubicadas en el mercado y los murales que se implementaron con el fin de disminuir el vandalismo; pero esa acción se debe complementar ya que la idea en general acerca de la percepción de inseguridad constante debido a la falta de vigilancia y a que no existe penalización alguna para los actos, sigue siendo un factor de riesgo a tratar que los habitantes consideren importante.

CONCLUSIONES

Es importante destacar que la investigación se desarrolló de manera lenta pero los habitantes fueron accesibles y además complementaron con sus experiencias personales, en conclusión la mayoría de las personas en algún momento de su vida han sufrido daños a causa del vandalismo y aseguran que de esa manera la

colonia A. Barona 1ra sección ha adquirido un concepto de lugar inseguro. Para responder a la pregunta que se planteó al inicio de la investigación ¿Cuáles son las consecuencias del vandalismo que afectan a los habitantes de la colonia La Barona, 1ra sección; Cuernavaca, Morelos en el año 2016? Se pueden describir distintos factores como que el vandalismo infunde miedo en los demás por consecuencia de las condiciones en las que los lugares se encuentran, a causa de ello los lugares descuidados son ahora puntos de reunión para algunos jóvenes que realizan los actos y que a percepción de los lugareños son peligrosos; así que evitan pasar por ahí a altas horas de la noche y optan por tomar distintas precauciones tanto en aspectos personales como en sus bienes, reconocen que debería existir mayor cuidado por parte de las autoridades en todas las colonias para así prevenir mayores daños.

RECOMENDACIONES

Es importante que el gobierno, los representantes de la colonia y las organizaciones de vecinos, tomen en consideración los factores anteriormente mencionados y conozcan las consecuencias del vandalismo que generan para los habitantes y de por qué es considerado un factor de riesgo.

En primer lugar, la recomendación es para la autoridad a cargo el alcalde de Cuernavaca, el C. Cuauhtémoc Blanco, quien cuenta con proximidad social La petición es que implemente programas en los cuales exista mayor atención a la colonia y no solo en los aspectos de pavimentación en ciertas secciones de La

Barona, sino tomando en cuenta todos los aspectos que necesitan atención, tales como las zonas recreativas, los parques, las cazuelas, las calles descuidadas y lotes junto con el representante de la colonia quién se encargue de informar los problemas que persisten desde tiempo atrás. Las organizaciones y los comités de vecinos pueden contribuir en prevenir, reportar y ayudar a que el vandalismo disminuya para que exista un trabajo en conjunto por parte de todos y que la opinión de los habitantes se tome en cuenta y se implementen las acciones pertinentes para lograr un cambio significativo y las opiniones como vuelvan a ser como la siguiente, recopilada por el sitio web "Morelos habla": "la colonia era tranquila y no existía tanto vandalismo; la gente se respetaba y se ofrecían ayuda entre todos y los incidentes eran muy raros" (Becerril, 18)

FUENTES DE INVESTIGACIÓN

BIBLIOGRAFÍA:

Centro de estudios Andaluces. (2016). *El vandalismo como fenómeno emergente en las grandes ciudades andaluzas*. Constitución política de Colombia, publicado la gaceta nacional en 1991, artículo 1, 44

González, J. (s.f.). *El paradigma interpretativo*. Obtenido de institucional.us.es: http://institucional.us.es/revistas/cuestiones/15/art_16.pdf

Sabino, C. (1992). *El proceso de investigación*. Caracas: Ed. Panapo.

HEMEROGRAFÍA:

Álvarez, D. (2008). Vándalos y vandalismo. *Revista de Historiografía*, No. 8, 112-122.

FUENTES ELECTRÓNICAS/ CIBERGRAFÍA:

Becerril, R. (2016 de julio de 18). Morelos habla. Obtenido de <http://www.moreloshabla.com/morelos/antonio-barona-una-colonia-en-el-olvido/>

Cómo funciona qué. (09 de Octubre de 2015). Obtenido de ¿Qué es la encuesta y qué tipos hay?: <http://comofuncionaque.com/que-es-la-encuesta/>

Macchiavello, E. (06 de Septiembre de 2016). Medium. Obtenido de <https://medium.com/@EduMacchiavelli/el-vandalismo-de-enfrente-d64894b5dd61>

Marín, A. (07 de marzo de 2008). *Metodología de la investigación*. Obtenido de Métodos y estrategias de investigación: <https://metinvestigacion.wordpress.com/>

Nahle, N. (24 de Enero de 2007). *El Método Científico*. Obtenido de Biology Cabinet: http://www.biocab.org/Metodo_Cientifico.html

Vivienda A. E. (s.f.). Obtenido de Vandalismo urbano en las colonias: http://aevivienda.org.ar/?Soluciones_para_evitar_el_vandalismo_urbano&page=ampliada&id=3654&_s=&_page=

CONDICIONES LABORALES DE LOS POLICÍAS MUNICIPALES DE TLAYACAPAN, MORELOS, EN 2015

Caleb Vargas Gil¹⁰

Gerardo Calderón Catalán¹¹

PALABRAS CLAVE

Derechos laborales; policías; seguridad laboral; trabajo; servicio público.

RESUMEN

Este artículo tiene el propósito de analizar las condiciones laborales con las que cuentan los elementos de la policía municipal, específicamente del municipio de Tlayacapan, Morelos, en el año 2016. El presente trabajo busca ejercer una influencia que contribuya a la creación o modificación de las leyes que regulan las condiciones laborales de estos servidores públicos ya que, por medio de esta investigación, se llegó a la conclusión de que los excesivos horarios de trabajo y la falta de servicio médico ponen en riesgo la integridad de estos trabajadores.

KEYWORDS

Job security; labor rights; police; work; public service.

ABSTRACT

This article has the purpose of analyzing the working conditions of the elements of the municipal police, specifically those working in the municipality of Tlayacapan, Morelos, in

¹⁰ Estudiante de segundo semestre de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, correo electrónico: caleb.vargas.gil.7@gmail.com

¹¹ Estudiante de segundo semestre de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, correo electrónico: calderon_catalan@hotmail.com.

2016. The present work seeks to exert an influence that contributes to the creation or modification of the laws that regulate the working conditions of these public servants, since by means of this investigation, it was concluded that the excessive working hours and the lack of medical service, put at risk the integrity of these workers.

INTRODUCCIÓN

En México, la policía se divide en federal, estatal y municipal; cada una de ellas cuenta con condiciones laborales distintas. Este trabajo analizará las correspondientes a los policías que prestan servicio en el municipio de Tlayacapan del Estado de Morelos.

Dicho lo anterior, se observa primero la base jurídica del derecho a un trabajo digno, planteado en el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que a la letra dice lo siguiente: "Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverá la creación de empleos y la organización social de trabajo, conforme a la ley." (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2016).

De acuerdo con este artículo, es importante contestar una primera interrogante: el trabajo de policía municipal ¿podría considerarse como digno? Para contestar esta pregunta es necesario fijar un concepto base que defina el trabajo digno, así, la Organización Internacional del Trabajo da la siguiente definición: "Significa la

oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias...” (Organización Internacional del Trabajo, 2016), tomando en cuenta esta definición y haciendo una comparación con los resultados de esta y otras investigaciones, el trabajo de los policías municipales está más cerca de ser considerado un trabajo precario a ser un trabajo digno, debido a que los derechos laborales son cuestionables y desafortunadamente la propia Ley mantiene a los trabajadores atados de manos de tal manera que ellos no puedan defender lo que por derecho les corresponde. Así, por ejemplo, en la acción de inconstitucionalidad 1/2015, promovida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, la Suprema Corte declara que la relación de los policías con el Estado es de carácter administrativo y no laboral, por lo cual los policías no tienen derecho a huelga ni a formar sindicatos. (Vela, 2016)

Lo dicho hasta aquí supone que el tema de observar las condiciones laborales de los elementos policiales es de vital importancia para que exista una base científica que pueda proponer una transformación de la realidad que viven los policías en su trabajo, sobre todo en un contexto donde la delincuencia organizada y corrupción ha ido en aumento.

Esta investigación parte de la hipótesis que las condiciones laborales de los policías municipales de Tlayacapan atentan contra la integridad física de cada elemento policial, ya que estos no cuentan con un servicio médico en caso de algún incidente; también es probable que las extenuantes jornadas de trabajo

sean un factor determinante que influya en la eficacia con la que realizan su trabajo.

Estas condiciones laborales han sido ignoradas por las autoridades correspondientes es por eso que el investigador dará a conocer la realidad que se vive dentro de las instituciones policiacas del municipio de Tlayacapan.

Para finalizar se espera que este trabajo sirva de impulso para el desarrollo de otras investigaciones que se relacionen con el tema para que su aporte científico tenga un impacto positivo en las nuevas reformas laborales de estos servidores públicos.

METODOLOGÍA

La presente investigación es de tipo aplicada, José Lozada de la Universidad Tecnológica de Indoamérica, Quito, Ecuador, define a la investigación aplicada de la siguiente manera: "La investigación aplicada busca la generación de conocimiento con aplicación directa a los problemas de la sociedad..." (Lozada, 2014). Con esta investigación se espera que los resultados del estudio sean pragmáticos y que no se queden en simple teoría.

El nivel de esta investigación fue analítico, por lo que su objetivo general fue analizar las condiciones laborales de los elementos policiales del municipio de Tlayacapan, Morelos en el año 2016.

Esta investigación por su alcance temporal descriptiva, Pablo Cazau en su libro *Introducción a la investigación en Ciencias Sociales* menciona que la investigación descriptiva son aquellos estudios que buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno. (Cazau, 2006) Para esta investigación dentro de los objetivos específicos se encontraba describir la transformación de los derechos laborales de los policías municipales en los últimos 6 años.

Se utilizó para ésta investigación el método analítico, para entender este método el investigador hace uso de la siguiente definición encontrada en el artículo *El método analítico como método natural*, que a la letra dice lo siguiente, "es un camino para llegar a un resultado mediante la descomposición de un fenómeno en sus elementos constitutivos." (Lopera, Ramírez, Zuluaga, & Ortiz, 2010). La utilización de este método fue de mucha utilidad para el desarrollo de esta investigación ya que al estudiar los derechos laborales en partículas y no como un todo fue más eficiente encontrar una solución al problema que se resolvió.

Para esta investigación se utilizó el paradigma interpretativo, Jorge Martínez Rodríguez da la siguiente explicación, este paradigma no pretende hacer generalizaciones a partir de los resultados obtenidos. La investigación que se apoya en él termina en la elaboración de una descripción ideográfica, en profundidad, es decir, en forma tal que el objeto estudiado queda claramente individualizado. (Martínez, 2011)

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Tabla 1: ¿Cuánto tiempo tiene usted laborando como elemento de Seguridad pública?

Años de servicio	Frecuencia	Porcentaje	Total
1 a 3 años.	7	70%	7
3 a 6 años.	3	30%	3
6 a 9 años.	0	0%	0
Mas.	0	0%	0
Total:	10	100%	10

70% de los encuestados dijeron tener menos de 3 años laborando como policías, y el 30% restante entre 3 y 6 años, la mayoría de estos policías afirmó haber entrado a la corporación a principios del año 2016 cuando inicio el trienio del nuevo Presidente Municipal.

Tabla 2: ¿Cuenta usted con algún seguro médico por parte de la institución policial?

Servicio medico	Frecuencia	Porcentaje	Total
-----------------	------------	------------	-------

Si	10	100%	10
No	0	0%	0
Total:	10	100%	10

El 100% de las personas encuestas coincidió con la misma respuesta cuando se les pregunto si contaban con algún servicio médico por parte de la institución. La respuesta fue que sí cuentan con servicio médico.

Tabla 3: ¿Cuántas horas de trabajo tiene usted al día?

Horas de trabajo	Frecuencia	Porcentaje	Total
8	0	0%	0
12	0	0%	0
24	10	100%	10
Total:	10	100%	10

En lo que corresponde a su horario de trabajo el 100% de los encuestados dijo tener jornadas laborales de 24 horas.

Tabla 4: ¿La institución le otorga a usted algún incentivo por su buen desempeño en el trabajo?

Incentivos en el trabajo	Frecuencia	Porcentaje	Total
Si	0	0%	0
No	10	100%	10
Total:	10	100%	10

El 100% de los encuestados coincidió con la misma respuesta cuando se les pregunto si la institución policial les otorga algún incentivo para motivarlos a desarrollar mejor su trabajo. Su respuesta fue que la institución no les otorga ningún tipo de incentivo.

Tabla 5: ¿La institución le otorga lo necesario para desarrollar su trabajo con seguridad?

Trabajo seguro	Frecuencia	Porcentaje	Total
Si	0	0%	0
No	10	100%	10

Total:	10	100%	10
--------	----	------	----

El 100% de las personas encuestadas dijo que la institución no les otorga lo necesario para realizar su trabajo con seguridad, esta pregunta abarca la falta de armamento, linternas, entrenamiento técnico- operativo entre otros.

CONCLUSIONES

En conclusión, se encuentra que ser policía del municipio de Tlayacapan es un trabajo temporal, ya que cada tres años con el cambio de gobierno municipal se realiza también un cambio total en la corporación policiaca debido a que los elementos no están dados de alta en el sistema de Carrera Policial del Consejo Nacional de Seguridad Pública, es por eso que no tienen posibilidades de permanecer en su trabajo, a menos que el nuevo presidente municipal decida lo contrario. Por otra parte, también es importante resaltar que estos policías carecen de todo tipo de prestación social, únicamente cuentan con el aguinaldo de fin de año, es preocupante saber que un policía no cuenta con un seguro de vida ya que el Estado de Morelos figura entre los más inseguros del país y este tipo de trabajos se vuelven de alto riesgo. Además de esto los policías encuestados dijeron estar en desacuerdo con su horario de trabajo, las jornadas son de 24 horas. Uno de los elementos afirmó que este horario de trabajo le generó problemas para dormir y también que este horario limita su vida social, ya que

estar despierto tanto tiempo reduce nuestra capacidad de reacción e incluso las personas que no duermen el tiempo necesario tienden a ser más violentas. Es por esto que el investigador considera que este horario de trabajo es un obstáculo para aprovechar al máximo la capacidad de estos servidores públicos.

Con base a los resultados de la tabla 5 se observa que la percepción de los policías sobre la seguridad de su trabajo es negativa. Es muy común en el Estado de Morelos ver a las patrullas de policía que son camionetas tipo pick up y que siempre llevan a uno o dos policías en la cajuela, lo cual es lamentable ya que en caso de un accidente las personas que van en la cajuela son más vulnerables ya que no cuentan con ningún tipo de protección, a pesar de que incluso los reglamentos de tránsito prohíben la circulación con personas en la cajuela. Aún si estos policías tuvieran un seguro de vida, las pólizas de seguro únicamente cubrirían los daños de las personas dentro de la cabina y no a quienes van en la parte trasera. Finalmente dentro de los servicios que consideran estos policías que deberían ser parte de sus beneficios se encuentra el pago de horas extras, tener derecho a un periodo vacacional, tener un instituto de crédito y vales de despensa, los policías de otras instituciones como la policía Estatal y Federal cuentan con la mayoría de estos beneficios, el investigador considera que se debe dar más beneficios a los policías municipales ya que estos son la autoridad de primer contacto con la ciudadanía y si se mejora su situación laboral aumentara el desempeño de estos, en países como Canadá los policías son de los servidores

públicos mejor pagados y aparte de esto cuentan con un valor social y esto se relaciona con los altos índices de seguridad que se registran en ese país.

FUENTES DE INVESTIGACIÓN

BIBLIOGRAFÍA:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2016). México: Berbera Editores.

Cazau, P. (2006). *Introducción a la investigación en Ciencias Sociales.* Buenos Aires.

FUENTES ELECTRÓNICAS/ CIBERGRAFÍA:

Lopera, J., Ramírez, C., Zuluaga, M., & Ortiz, J. (2010). El método analítico como método natural. Obtenido de Nómadas 2010: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18112179017>

Lozada, J. (2014). Investigación aplicada, definición, propiedad intelectual e industria. Obtenido de Universidad Tecnológica de Indoamérica, Quito, Ecuador. Obtenido de: <http://www.uti.edu.ec/documents/investigacion/volumen3/06Lozada-2014.pdf>

Martínez, J. (diciembre de 2011). Métodos de Investigación Cualitativa. Obtenido de Revista de la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo Bogotá, Colombia. Obtenido de:

<http://www.cide.edu.co/doc/investigacion/3.%20metodos%20de%20investigacion.pdf>

Organización Internacional del Trabajo. (Noviembre de 2016). Trabajo Decente. Obtenido de: <http://www.ilo.org/global/topics/decent-work/lang--es/index.htm>

Vela, D. S. (mayo de 2016). Policías no tienen derecho a sindicato ni a huelga: SCJN. Obtenido de: El financiero: www.elfinanciero.com.mx/nacional/policias-no-tienen-derecho-a-sindicato-ni-a-huelga-scn.html

SEGURIDAD EN LA RUTA 29 DE HUECAHUASCO, MORELOS, 2016

Jorge Miguel Morales Carmona¹²

PALABRAS CLAVE

Conductores; prevención; salud; seguridad; transporte público.

RESUMEN

El presente artículo trata la situación de seguridad que existe en la ruta 29 de la localidad de Huecahuasco, situada en el municipio de Ocuituco, del Estado de Morelos. Analiza la relación que existe entre los accidentes de transporte público y los medios de prevención que tienen los conductores de la ruta 29, donde se destaca la manera en cómo afecta a la seguridad y la salud de las personas las formas de prevención de accidentes de parte de los conductores del transporte público. Por otra parte, se muestra la forma en que se producen los accidentes viales, los cuales en su mayoría no pueden ser solucionados con simples medidas de prevención, sino que es necesario el mantenimiento de las unidades de los conductores, así como el control del flujo de la vialidad en las calles comprendidas por la ruta 29, desde Cuautla hasta Ocuituco. De esta manera, se demostrarán las debilidades y fortalezas de la prevención de accidentes previstas para la ruta 29 del Estado de Morelos.

KEYWORDS

Drivers; prevention; health; safety; public transport.

ABSTRACT

¹² Estudiante de segundo semestre de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, correo electrónico: Tukoke97@live.com

This article talks about the security situation that exists in route 29 of Huecahuasco, located in the municipality of Ocuituco, in the State of Morelos. Analyze the relationship between public transport accidents and the means of prevention that drivers have on Route 29, where the way in which it affects the safety and health of people forms of prevention of accidents is highlighted of drivers of public transport. On the other hand, shows the way in which road accidents occur, which mostly cannot be solved with simple prevention measures, but it is necessary to maintain the units of the drivers, as well as control the flow of the roads in the streets included by route 29, from Cuautla to Ocuituco. In this way, the weaknesses and strengths of accident prevention foreseen for Route 29 of the State of Morelos will be demonstrated.

INTRODUCCIÓN

El transporte público es de gran importancia en la vida cotidiana de la población mundial ya que es una fuente de generación de empleos, de comercialización de productos, permite el acceso a la educación, la recreación y la atención sanitaria, entre otras cosas. Por tanto, influye de manera directa en la población. Con base en los resultados expuestos en el Informe sobre la situación mundial de la seguridad vial del Grupo de colaboración de las Naciones Unidas para la seguridad vial del año 2009, que se realiza en un total de 178 países y se basa en los datos de una encuesta normalizada llevada a cabo en 2008, se ofrecen los siguientes datos de referencia: "Todos los años, más de 1,2 millones de personas mueren como consecuencia de accidentes en las vías de tránsito y entre 20 y 50 millones sufren traumatismos... Los traumatismos causados por el tránsito

siguen constituyendo un problema de salud pública mundial, sobre todo en los países de ingresos bajos y medianos” (Organización Mundial de la Salud, 2009)

En el mismo informe se arroja que “cerca de la mitad de las víctimas mortales que se cobra la carretera en las distintas partes del mundo son usuarios vulnerables de la vía pública... Pocos países cuentan con una legislación integral y bien aplicada sobre seguridad vial” (Organización Mundial de la Salud, 2009)

Por lo que corresponde a México, “los accidentes de tránsito permanecen entre las diez principales causas de muerte de los mexicanos. Cifras de la Secretaría de Salud revelan que en 2015, fallecieron 16 mil 39 personas por este motivo, y significó 43.1% del total de lesiones accidentales durante este año... De acuerdo con el documento “La seguridad vial en la Región de las Américas (OPS, 2016) México ocupa la posición número 23, de 31 países que conforman esta región” (Miranda, 2017)

“En México, ocurren más de mil accidentes viales por día... En Morelos, la tasa de mortalidad por esta causa se mantiene entre los diez primeros lugares, y en el grupo de cinco a nueve años, es la primera” (Preciado, 2017)

Expuestos los anteriores datos que brindan un panorama general de la situación de los accidentes viales, se abordará la investigación delimitándola a la ruta 29 de la localidad de Huecahuasco, situada en el municipio de Ocuituco, del Estado de Morelos. Se dará a conocer la manera en que operan los conductores de la ruta 29 para poder conocer los métodos de prevención de accidentes que ellos

emplean, ya que hasta el momento no existían informes que den a conocer dichos medios de prevención por parte de los operadores. De esta manera se resolverá la pregunta problema de investigación consistente en ¿cuáles son las medidas de prevención de accidentes que toman los conductores de la ruta 29 en Huecahuasco Morelos 2016? Y se seguirá el objetivo general de esta investigación, que consiste en la evaluación de la prevención de los conductores de la ruta 29 en Huecahuasco, Morelos, en el 2016.

Específicamente, se describirán las medidas de prevención de accidentes que toman los conductores; se determinarán las fortalezas de las estrategias de prevención empleadas por los operadores; también se identificarán las debilidades de prevención de accidentes.

A través de este trabajo se busca llenar el vacío existente en el conocimiento de las medidas que se implementan para la prevención de accidentes en la ruta 29, por consiguiente, se evaluarán y se harán recomendaciones para implementar nuevas formas de prevención de accidentes ante la circulación de las unidades de la ruta. Además la información estará disponible para que las personas que utilicen este servicio sepan cómo es que el conductor debe ser precavido, para que en caso de que no sigan los lineamientos, puedan exigir que tengan un mejor desempeño en su trabajo.

METODOLOGÍA

La presente investigación es aplicada, la cual resulta ser más conveniente ya que, en términos de José Lozada "La investigación aplicada busca la generación de conocimiento con aplicación directa a los problemas de la sociedad o el sector productivo. Esta se basa fundamentalmente en los hallazgos tecnológicos de la investigación básica, ocupándose del proceso de enlace entre la teoría y el producto."(Lozada, 2004) Lo que dice Lozada cumple con los requisitos que se necesita esta investigación por lo cual será es aplicada ya que en esta investigación se realizaran encuestas a los conductores y contar con información fidedigna.

El tipo de investigación es descriptiva pues según su definición dice que "Este tipo de estudio busca únicamente describir situaciones o acontecimientos; básicamente no está interesado en comprobar explicaciones, ni en probar determinadas hipótesis, ni en hacer predicciones." (CIEFIM, s.f.) Por lo cual es el nivel que necesita la investigación para que se realice de buena manera.

La forma de esta investigación será descriptiva, lo que dice Frank Morales es que "la investigación de tipo descriptiva, llamadas también investigaciones diagnósticas, buena parte de lo que se escribe y estudia sobre lo social no va mucho más allá de este nivel. Consiste, fundamentalmente, en caracterizar un fenómeno o situación concreta indicando sus rasgos más peculiares o diferenciadores." (Morales, s.f.) Lo que se realizara en esta investigación será mencionar los rasgos que tienen los conductores con respecto a la prevención de accidentes viales.

El método analítico, "Es aquel método de investigación que consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos." (Grupo Morzin Corporation, 2011) Este método consiste en analizar la manera en este caso sobre las diferentes maneras de prevenir los accidentes, como lo es desde conducir, mantener la unidad en buen estado y sobre sus principales errores en este tema.

La investigación será realizada de manera holística para rescatar la información fidedigna de la ruta 29 de Huecahuasco Morelos donde se realizara dicho estudio. "En la actividad investigativa los procesos ocurren de manera simultánea y de manera secuencial, al mismo tiempo. El énfasis en ciertos procesos, propio de algunas fases de la investigación, proporciona a la actividad investigativa una cierta apariencia de secuencialidad; sin embargo, son muchos los eventos que se dan simultáneamente y el investigador debe estar preparado para asumirlos de esa manera." (Monografías.com, s.f.) Dicho paradigma se utiliza para la información más precisa cercana a la realidad.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En la investigación realizada se obtuvo información de los conductores de la ruta 29 en Huecahuasco Morelos 2016 por medio de encuestas, cuyos resultados fueron cifrados en tablas que arrojaron la siguiente información:

En la pregunta donde los conductores manifiestan que los métodos prevención de accidentes de tránsito en lo correspondiente a su vehículo, el cien por ciento de los encuestados mencionó tener en buenas condiciones los la unidad con la que dan servicio al público y manejar sobrio. También mencionó un cincuenta por ciento de los encuestados respetar señalamientos; un treinta por ciento dijo dedicarse únicamente a manejar, un veinte por ciento dijo mantenerse lejos de otros vehículos.

A la pregunta sobre las debilidades de los métodos de prevención, un treinta por ciento de los conductores manifestó haber manejado a exceso de velocidad, y mencionaron también que los problemas de tránsito de Cuautla Morelos hacen necesario acercarse a otros vehículos provocando colisiones; un veinte por ciento manifestó haber llegado cansado al trabajo y acercarse demasiado a otros vehículos y el diez por ciento manifestó hacer caso omiso un par de veces a los señalamientos de vialidad.

La técnica que se empleó durante la realización de este trabajo de investigación es la encuesta, según Aurora Aparicio "este tipo de estudios permiten recoger información de individuos de diferentes formas y pretenden hacer estimaciones de las conclusiones a la población de referencia." (Aparicio, y otros, s.f.) Lo cual hace referencia a la confiabilidad de la información aportado por el medio de esta técnica.

El instrumentó que se manejó para la realización de esta investigación fue el cuestionario debido a lo que dice Aurora Aparicio "El cuestionario debe ser breve

y concreto, ajustado a la cantidad de información que se necesita, y accesible para el entrevistado. Asimismo, hemos de intentar evitar la ocasión de que éste pueda sesgar o falsear las respuestas." (Aparicio, y otros, s.f.) Pues es la técnica que más se adecua a este tema además de ser más factible para la obtención de información.

CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos con la participación de los conductores de la ruta 29 en Huecahuasco, Morelos 2016 arrojan que las principales formas de prevenir accidentes es tener en buenas condiciones las unidades de trabajo, como también los conductores se encuentren en condiciones de conducir de una buena forma las unidades. En las debilidades se encuentran manejar algunas veces con alta velocidad lo que hacen para poder llegar en un horario establecido por ellos mismos ya que debido al tráfico hace que demoren al llegar hasta su destino, pero no solo se queda ahí el problema sino por la amplia ola de automóviles en las calles de Cuautla Morelos algunas veces llegan a chocar levemente con otros vehículos.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones de este trabajo están dirigidas a los conductores de la ruta 29 en Huecahuasco, Morelos, ya que son los encargados de la seguridad de las personas que ocupan este transporte, así también a las personas encargadas de

la vialidad que se denominan como agentes de tránsito y, por último, a las personas que utilizan este transporte.

- Procurar manejar en una velocidad prudente y ser pacientes en los estancamientos viales.
- Exigir un buen servicio adecuado y precavido.
- Mantener una buena circulación en la ciudad de Cuautla Morelos.
- Mantener en buen estado las unidades de trabajo.
- Elaborar un catálogo de infracciones al manejar con una sanción temporal de trabajo y/o monetaria siendo los pasajeros quienes reporten las circunstancias.

FUENTES DE INVESTIGACIÓN

FUENTES ELECTRÓNICAS/ CIBERGRAFÍA:

Aparicio, A., Palacios, W., Martínez, A., Ángel, I., Verduzco, C., & Retana, E. (s.f.). *El cuestionario. Métodos de investigación Avanzada*. Obtenido de UAM: [https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Cuestionario_\(trab\).pdf](https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Cuestionario_(trab).pdf)

CIEFIM. (s.f.). *Investigación descriptiva*. Obtenido de CIEFIM:
<https://sites.google.com/site/ciefim/investigaci%C3%B3ndescriptiva>

Grupo Morzin Corporation. (21 de octubre de 2011). *Método Analítico de la Investigación*. Obtenido de Grupo Morzin Corporation:
<http://gmorzinc.blogspot.mx/2011/10/metodo-analitico-de-la-investigacion.html>

Lozada, J. (2004). *Investigación aplicada*. Obtenido de Universidad Indoamericana Vive la Experiencia: <http://www.uti.edu.ec/index.php/academia/item/554-volumen3-cap6.html>

Miranda, P. (25 de julio de 2017). *Accidentes de tránsito, entre las 10 principales causas de muerte en México*. Obtenido de El Universal:
<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2017/07/25/accidentes-de-transito-entre-las-10-principales-causas-de-muerte>

Monografías.com. (s.f.). *Investigación holística: Una propuesta integrativa de la investigación y de la metodología*. Obtenido de Monografías.com:
<http://www.monografias.com/trabajos25/investigacion-holistica/investigacion-holistica.shtml#princip#ixzz4Rh5W8STC>

Morales, F. (s.f.). Tipos de investigación.

Organización Mundial de la Salud. (2009). *Informe sobre la situación mundial de la seguridad vial 2009*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: http://www.who.int/violence_injury_prevention/road_safety_status/2009/es/

Organización Mundial de la Salud. (2014). *Antecedentes*. http://www.who.int/violence_injury_prevention/road_safety_status/report/background_es.pdf.

Preciado, T. (25 de mayo de 2017). *Accidentes viales, de las primeras causas de muerte en la entidad*. Obtenido de La Unión de Morelos: <https://www.launion.com.mx/morelos/politica/noticias/107286-accidentes-viales-de-las-primeras-causas-de-muerte-en-la-entidad.html>

LA SEGURIDAD CIUDADANA Y SOBREPoblACIÓN COMO FACTOR DE LA DELINCUENCIA, CUERNAVACA, 2015.

Monserrat Cruz Mondragón

Gabriela Hernández Colín.¹³

PALABRAS CLAVE

Delincuencia, calidad de vida, inseguridad, integración ciudadana, seguridad ciudadana, seguridad pública, sobrepoblación.

RESUMEN

En la seguridad ciudadana influye un pensamiento técnico, creando una nueva política a la hora de combatir la delincuencia, para dar una perspectiva de una mejor calidad de vida. En este sentido, el presente artículo se analiza los problemas en materia de seguridad ciudadana, con enfoque a las distintas etapas evolutivas del aumento de la delincuencia así mismo la relación del crecimiento de la población, que conlleva a esta problemática social. Una de las conclusiones del artículo es el considerar que la mejor solución para combatir la delincuencia en la zona urbana ya sea a través de una real participación por parte de los miembros de la sociedad para la elaboración de los planes y programas de seguridad, campañas de información sobre el desmedido crecimiento poblacional, así como determinar prioridades de acción de manera conjunta con el gobierno.

KEYWORDS

¹³ Estudiantes de 2° semestre de la licenciatura en seguridad ciudadana de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; Monserrat_cm57@hotmail.com, Gaabbys.colin@gmail.com.

Citizen, citizen security, delinquency, insecurity, integration, overpopulation, public security, quality of life.

ABSTRACT

In citizen security influences a technical thinking, creating a new policy to combat crime, to give a perspective of a better quality of life. In this sense, the present article analyzes the problems in the area of citizen security, with a focus on the different evolutionary stages of the increase in crime, as well as the relationship of population growth, which leads to this social problem. One of the conclusions of the article is to consider that the best solution to combat crime in the urban area either through a real participation by the members of society for the elaboration of security plans and programs, Information on the excessive population growth, as well as to determine priorities of action of joint way with the government.

INTRODUCCIÓN

En México se ha sufrido intensos cambios en cuestión de crecimiento y la distribución de la población en las últimas décadas del siglo XX y la primera del siglo XXI a comparación de las anteriores

A partir de esos momentos, el gobierno mexicano hizo esfuerzos para regular el crecimiento de la población, "en 1974 a partir de la expedición de una Ley General de Población que tuvo como objetivo central incidir sobre el crecimiento poblacional a partir de una política explícita en la materia" (Welti Chanes, 2016) la cual conllevó a la creación del Consejo Nacional de Población (CONAPO) el cual

tiene a cargo la planeación demográfica del país y mejorar la distribución de la población en el territorio.

México todavía se ubica entre los países con un crecimiento demográfico muy elevado. Este aumento tiene su origen en el abatimiento de las causas de muerte, debido a la expansión de los servicios de salud y al progreso de la medicina.

De este problema surge otros más en materia de seguridad, esta problemática abarca diferentes perspectivas ya que las causas no dependen solo de la etiología social y que no solo es determinado por un solo factor si no muchos más por ejemplo la economía, falta de estudios, de empleo, entre otros.

Por lo regular, el termino de inseguridad se habla de algún delito, cuando la realidad la inseguridad también aborda el temor de los ciudadanos ya sea por la impunidad que existe, la poca solidaridad entre los ciudadanos para combatirla, la indigencia, entre otras.

Observando de manera más abierta, no es necesariamente que la delincuencia sea parte de las grandes ciudades, haciendo referencia a que absolutamente está presente en todas, dando como resultado una convivencia normal entre sociedad-delincuencia denominando que ya es una "costumbre" el vivir así.

El problema de las políticas en materia de seguridad requieren de un diagnóstico que sea adhiera a la necesidades y expectativas de los morelenses, ya que las que se encuentran en función no son las adecuadas.

“Para que un problema reciba la atención de la autoridad gubernamental, requiere identificarse claramente como parte de la agenda del gobierno en un momento determinado, con lo cual se considera que se trata de un tema cuya solución es prioritaria, de acuerdo con los principales actores sociales, organizados o no, y por los grupos de interés con posibilidades reales de intervención o presión sobre las acciones gubernamentales.” (Aguilar Villanueva, 1993). De esta forma, por *agenda de gobierno* se entiende al conjunto de problemas, demandas, cuestiones y asuntos que los gobernantes han seleccionado y ordenado como objetos de su acción, objetos sobre los que han decidido actuar.

La delincuencia o criminalidad se considera un problema de carácter público que compete a los asuntos de agenda del gobierno, el cual tiene como deber aplicar políticas tanto sociales (económicas, educación, culturales) como en materia de seguridad.

Toda la problemática anterior que se presenta tanto en las ciudades grandes como en las medianas del país, requiere soluciones que sólo pueden ser brindadas con el apoyo del Estado pero al mismo tiempo con la integración ciudadana.

“Éstos conciben al Estado como garante de la protección colectiva y exigen acciones por parte de la fuerza pública y del conjunto de aparatos estatales para proteger su integridad física y sus bienes.” (Carrión, 1994). Los gobiernos son juzgados tanto por lo que hacen como por lo que son. Implican la existencia de múltiples programas y organizaciones.

Este artículo analiza la influencia que tiene la sobrepoblación en el aumento delictivo desde el punto de vista de la seguridad ciudadana, en Morelos, 2015. Así mismo identifica las causas en el incremento de la población, y el cómo influye en el factor de la percepción de seguridad en los habitantes, define las consecuencias que provoca la delincuencia en los últimos años, por lo tanto describe los principales problemas que coadyuvan a la inseguridad en el Estado y determina la relación que existe entre la sobrepoblación con la seguridad ciudadana.

La sobrepoblación es considerada un problema de orden social, puesto que deriva que la calidad de vida en las familias se vea afectada por distintos factores como económico, educativo, de salud, sociales, entre otras.

La relevancia que se le da a este tema es la conjugación que tiene con la seguridad, considerando que ambas van creciendo a un ritmo similar, no solo abarcando la urbanización del estado, también considerando que las zonas rurales pasa el mismo acontecimiento.

Este tema es realmente importante ya que con la sobrepoblación se afectan el medio ambiente provocando una mala calidad de vida y dando un mal aspecto a la ciudad lo cual nos lleva a crear un ambiente hostil que favorece la delincuencia debido al bajo control social, político y cultural.

El análisis sobre el incremento de la población tratara de identificar las causas principales y cambios que favorecen a la delincuencia, siguiendo una serie de posibles soluciones para resolver esta problemática por métodos aplicables en el

Estado, para dar opiniones e ideas de cómo se podría resolver esto y así disminuir la victimización y mejorar la percepción de seguridad en la entidad federativa.

METODOLOGÍA

La investigación realizada es de tipo aplicada, esta "se propone el conocimiento 'puro' en conocimiento útil. Tiene como finalidad la búsqueda y consolidación del saber y la aplicación de los conocimientos para el enriquecimiento del acervo cultural y científico" (distancia, datateca.unad.edu, s.f.) Según Wernher von Braun.

Este estudio es de nivel analítico que comprende la investigación de acuerdo con Bunge "es aquella que trata de entender las situaciones en términos de las relaciones de sus componentes. Intenta descubrir los elementos que componen cada totalidad y las interconexiones que da cuenta de su integración". (Rojas, s.f.)

Así mismo según su alcance temporal será una investigación descriptiva, Vásquez "Estos estudios describen la frecuencia y las características más importantes de un problema. Para hacer estudios descriptivos hay que tener en cuenta dos elementos fundamentales: El tamaño de Muestra y el instrumento de recolección de datos" (distancia, datateca.unad.edu.co, s.f.). Esta determinara los problemas en materia de seguridad ciudadana frente a la sobrepoblación para poder darle una solución eficaz a dicho problema.

El método de investigación empleado será sintético "es aquel que procede de lo simple a lo complejo, donde las partes simples que se separaron en el análisis, una

vez revesadas, ahora son integradas por la síntesis, definiendo qué relación tienen entre si y de qué manera afectan la realización del fenómeno en cuestión, así, hasta completar nuevamente el todo.” (Raúl, s.f.) De acuerdo con Eliseo Raúl profesor de la academia de técnicas de investigación de campo.

La enfoque o paradigma que aborda esta investigación es cualitativo consiste en describir e interpretar sensiblemente exacta la vida social y cultural de quienes participan. "El fenomenólogo quiere entender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva del actor"¹⁴ de acuerdo con los autores Taylor y Bogdan. La búsqueda principal es del significado, de comprensión de la realidad.

RESULTADOS Y DISCUSIONES



FUENTE: INEGI. Censos de población 1900-2010 [Consultar](#)
INEGI. Encuesta Intercensal 2015. [Consultar](#)

¹⁴ (virtual, s.f.)

En el 2015, en Morelos viven:



Morelos ocupa el lugar 23 a nivel nacional por su número de habitantes.

Los censos realizados de 1900 a 2010, así como la Encuesta Intercensal en 2015 muestran el crecimiento de la población en el estado de Morelos.

De acuerdo con las estadísticas del INEGI en el tema de la tasa de incidencia delictiva hace referencia a que por cada 100000 habitantes de 18 años y más en el 2010 fue de 28491 y para el 2014 fue de 43584, clara mente se ve como creció la criminalidad en tan poco tiempo en un lapso de 4 años.

De la ENVIPE se estimó que en el 2014 en el estado de Morelos se denunció 10.8% de los delitos en los cuales 67.2% llevaron a cabo inicio de averiguación previa en el ministerio público. Aquí se presenta que si la minoría importante en cuestión de denuncia, pero también que las que se logran denunciar es mayor el porcentaje en el seguimiento de averiguación previa.

En el nivel de confianza que manifiesta la sociedad de Morelos respecto a las autoridades el 77.7% de la población identificó a la marina como la autoridad de

mayor confianza le inspira ya sea "muchacha o alguna", seguido del ejército con 74.7% y dejando en los últimos lugares a la policía municipal con 26.7% y la policía de tránsito con 25.2%.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Llegando a la conclusión de análisis de estos datos se estima que la falta de confianza no solo en las autoridades con función de reacción ante un delito también existe en los departamentos de la procuración de justicia, ya que son mínimos los casos de denuncias en el Estado.

Además de mencionar que si va de la mano el incremento poblacional con el delincuencia pero en algunos años no aumento tan notoriamente a comparación de la población.

Para solucionar estas dos problemáticas las cuales se influyen entre sí, la creación de políticas en cada ámbito seguridad y sociales, sería la mejor opción, además de manejar campañas informativas donde haya una participación ciudadana, para crear un vínculo entre sociedad y gobierno y tener mayor confianza en las organizaciones políticas y de seguridad.

FUENTES DE INFORMACIÓN:

BIBLIOGRAFÍA:

Aguilar Villanueva, L. F. (1993). Estudio introductorio. Problemas Públicos y Agenda de Gobierno. México: Miguel Ángel Porrúa.

Carrión, F. (1994). De la violencia urbana a la convivencia ciudadana. En e. C. Latina.

CIBERGRAFÍA/FUENTES ELECTRÓNICAS:

Distancia, U. n. (s.f.). datateca.unad.edu. Obtenido de http://datateca.unad.edu.co/contenidos/100104/100104_EXE/leccin_5_investigacin_pura_investigacin_aplicada_investigacin_profesional.html

Distancia, U. n. (s.f.). datateca.unad.edu.co. Obtenido de http://datateca.unad.edu.co/contenidos/100104/100104_EXE/leccin_6_investigacin_exploratoria_descriptiva_correlacional_y_explicativa.html

Raúl, P. (s.f.). niveldostic.blogspot.mx. Obtenido de <http://niveldostic.blogspot.mx/2009/06/metodo-analitico-sintetico.html>

Rojas, T. E. (s.f.). Obtenido de <http://aprenderlyx.com/tipos-de-metodologia-de-investigacion/>

Virtual, e. (s.f.). Eumed. Net. Obtenido de http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/eal/paradigma_metodologia_investigacion.html

Welti Chanes, C. (19 de Mayo de 2016). El Consejo Nacional de Población a 40 años de la institucionalización de una política explícita de población en México. Papeles de población. Obtenido de <http://www.cenepop.org.mx/>

LA OBESIDAD EN EL ÁMBITO LABORAL EN JÓVENES DE LA FDYCS, UAEM, 2016

Juan José Acevedo Rivera.¹⁵

PALABRAS CLAVE

Derechos humanos, discriminación, empleados, obesidad, trabajo, jóvenes, universidades

RESUMEN

El presente artículo es fruto de la investigación sociopolítica desarrollada que tuvo como fin estudiar la discriminación que existe entre patrones y empleados, específicamente en trabajadores jóvenes de 18 a 25 años de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; ya que para aquellos que tengan sobrepeso u obesidad será más poco probable que encuentren un empleo estable, debido a que los patrones suelen tener desconfianza en dichas personas por dañar la imagen de la empresa y por deteriorar el inmobiliario. Por tanto, considerándolo como un problema latente, debe lucharse por la no discriminación laboral.

KEYWORDS

Human rights, discrimination, employees, obesity, work, youth, universities.

ABSTRACT

This article is the result of sociopolitical research developed to study the discrimination that exists between employers and employees, specifically in young workers from 18 to

¹⁵ Estudiantes de 2° semestre de la licenciatura en seguridad ciudadana de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; juanjose_ace@hotmail.com

25 years of the Faculty of Law and Social Sciences of the Autonomous University of the State of Morelos; since for those who are overweight or obese it will be more unlikely that they will find a stable job, because the employers usually have distrust in said people for damaging the image of the company and for deteriorating the real estate. Therefore, considering it as a latent problem, one must fight for non-discrimination at work.

INTRODUCCIÓN

“La obesidad es un problema de salud que afecta a los países desarrollados y en desarrollo, lo que ha llevado a la Organización Mundial de la Salud (OMS) a establecer, que esta afección constituye un grave problema de salud pública mundial”. (Murillo, 2014) En México se puede apreciar dicha problemática con claridad, ya que, de acuerdo con el portal cibernético de la Unicef, México ocupa el primer lugar mundial en obesidad infantil y el segundo en obesidad en adultos (UNICEF México, s.f.) a causa de una mala alimentación; ocasionando problemas de salud tales como la diabetes y la hipertensión, entre muchas más afectaciones que dan origen a que los empleadores no se arriesguen a contratar a personas obesas.

“Siete de cada 10 personas en edad laboral padecen algún grado de obesidad, lo que afecta su rendimiento y competitividad y eleva el costo que destinan las empresas al pago de servicios médicos, afirmó el médico especialista, Bruno Roldán Melo.” (Amedirh, 2015). Las estadísticas que se presentan tras la evaluación realizada cristalizan el hecho de que las personas obesas no rinden

adecuadamente como supuestamente lo hace una persona sin sobre-masa corporal, por lo tanto, se genera la discriminación en el trabajo. Es por esto que se busca que los jóvenes tengan mejores hábitos alimenticios que los lleven a tener una buena salud y mejores condiciones laborales.

Según la Universidad Autónoma de Nuevo León: "Uno de los mayores problemas de las personas con sobrepeso o con obesidad, en el campo laboral es la discriminación ya que en muchas empresas tienen la impresión que una persona con exceso de peso es más lenta, más floja, que no es capaz de controlarse, que no tiene fuerza de voluntad, que daña el mobiliario y que afecta la imagen de la empresa". (Palmerin, 2012)

A pesar de que hay evidencia que demuestra que la obesidad aumenta el riesgo a padecer ciertas enfermedades o desfavorables condiciones laborales, no debería ser motivo de discriminación para las personas.

La presente investigación, por tanto, contestará la pregunta problema de investigación consistente en ¿cómo afecta la obesidad en el ámbito laboral a los jóvenes de 18-25 años de la facultad de derecho y ciencias sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en 2016? Y su objetivo general será analizar cuáles son las afectaciones de la obesidad en el ámbito laboral en jóvenes de 18-25 años en la facultad de derecho y ciencias sociales en el año 2016; y tendrá como objetivos específicos identificar las causas de la obesidad y su afectación en el ámbito laboral; describir el comportamiento estadístico de las tasas de

desempleo por causa de la obesidad en la facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y explorar los tipos de discriminaciones que afrontan los jóvenes de la facultad de derecho por causa de la obesidad.

METODOLOGÍA

Por el tipo de investigación, la presente investigación es de tipo correlacionada que, definida por Roberto Hernández Sampieri, "es un tipo de investigación social que tiene como objetivo medir el grado de relación que existe entre dos o más conceptos o variables, en un contexto en particular. En ocasiones solo se realiza la relación entre dos variables, pero frecuentemente se ubican en el estudio relaciones entre tres variables" (Hernández, 2004). Aclarando que dicha investigación además de tener un trabajo bibliográfico conlleva un trabajo de campo, en donde se utilizaran ciertos instrumentos para poder recabar la información necesaria para el desarrollo de la misma.

De acuerdo con la naturaleza del estudio de investigación, la presente reúne por su nivel las características de un estudio analítico, que en palabras de Jacqueline Hurtado de Barrera "Consiste en el análisis de las definiciones relacionadas con un tema, para estudiar sus elementos en forma exhaustiva y poderlo comprender con mayor profundidad". (Hurtado, 2010) En donde se podrá realizar un análisis profundo para identificar cuáles son las causas de los problemas establecidos en

la investigación y llegar a comprender todas y cada una de esas causas y consecuencias.

Por su finalidad, esta investigación es aplicada, que en palabras de Murillo, "recibe el nombre de investigación práctica o empírica, que se caracteriza porque busca la aplicación o utilización de los conocimientos adquiridos, a la vez que se adquieren otros, después de implementar y sistematizar la práctica basada en investigación". (Murillo W., 2008) Basándose en conocimientos previos llevados a la práctica con el fin de analizar acciones realizadas en la sociedad

Según el alcance temporal, esta investigación es descriptiva. Hernández Sampieri dice que estos estudios, "nos sirven para analizar como es y se manifiesta un fenómeno y sus componentes". (Sampieri, 2006) Se conoce a este tipo de investigación como aquella que enuncia las características de un fenómeno para poder dimensionar sus efectos y así poder entablar soluciones.

El método que se utilizará en la presente investigación es de tipo deductivo. Roberto Gómez López establece que "se trata de un procedimiento que consiste en desarrollar una teoría empezando por formular sus puntos de partida o hipótesis básicas y deduciendo luego su consecuencia con la ayuda de las subyacentes teorías formales y así yendo de lo complejo a lo singular". (Gómez, 2004) Es así como al complementar la información ya conocida se podrá tener a un acceso complejo y singular de los aspectos estudiados en la misma.

Esta investigación se realizará utilizando el paradigma socio-crítico que se desarrollara bajo la perspectiva social, "esta perspectiva surge como respuesta a las tradiciones positivistas e interpretativas y pretenden superar el reduccionismo de la primera y el conservadurismo de la segunda, admitiendo la posibilidad de una ciencia social que no sea ni puramente empírica ni solo interpretativa. Tiene como finalidad la transformación de la estructura de las relaciones sociales y dar respuesta a determinados problemas generados por éstas". Al estudiar el fenómeno social se concibe un mejor estudio y análisis del problema para demostrar dichos datos y dar resolución a los mismos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Después de analizar los resultados obtenidos por medio de la investigación sociopolítica, se demostró que existe discriminación por parte de los patrones para emplear trabajadores que tengan sobrepeso u obesidad. Esto, según las estadísticas consideradas, debido a que se teme que los gastos de seguro social sean mayores, a que su desempeño no sea el mismo debido a sus afectaciones de salud, a que dañen el inmobiliario de la empresa y a que den una mala imagen. Sin embargo, es importante erradicar, no solo la discriminación laboral, sino la obesidad y el sobrepeso en los mexicanos, para bajar los datos alarmantes de personas que la padecen. Es prioridad del Estado proponer políticas públicas y

programas que erradiquen este problema y enseñen a los jóvenes a tener mejores hábitos alimenticios y, por tanto, una mejor salud.

FUENTES DE INFORMACIÓN:

BIBLIOGRAFÍA:

Hernández, R. (2004). *Metodología de la Investigación*. La Habana: Félix Varela.

Hurtado, J. (2010). *Guía para la comprensión holística de la ciencia*. Caracas, Venezuela: Universidad Nacional Abierta, Dirección de investigación y posgrado.

Murillo, D. (2014). *Influencias de la obesidad en el área interpersonal de un grupo de adultos*. México: Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD, Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.

Sampieri, R. H. (2006). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.

HEMEROGRAFÍA:

Palmerin, R. (2012). *El problema de la obesidad en México: diagnóstico y acciones regulatorias para enfrentarlo*. Documentos de Investigación en Regulación, 154.

CIBERGRAFÍA/FUENTES ELECTRÓNICAS:

Amedirh. (22 de junio de 2015). *Afecta obesidad a 70 por ciento de empleados en edad productiva*. Obtenido de Amedirh:

<http://www.amedirh.com.mx/publicaciones/noticias/item/afecta-obesidad-a-70-por-ciento-de-empleados-en-edad-productiva>

Gómez, R. (2004). *Evolución científica y metodológica de la Economía*. Obtenido de eumed.net: <http://www.eumed.net/cursecon/libreria/rgl-evol/rgl-metod.pdf>

Murillo, W. (18 de abril de 2008). *La investigación científica*. Obtenido de Monografías.com: <http://www.monografias.com/trabajos15/invest-cientifica/invest-cientifica.shtml>

Unicef México. (s.f.). Salud y nutrición: el doble reto de la malnutrición y la obesidad. Obtenido de unicef México: <https://www.unicef.org/mexico/spanish/17047.htm>